

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Ley 11/2018

2024



ÍNDICE



1

ACERCA DE ROS ROCA



2

RETOS Y COMPROMISOS



3

HACIA UN MODELO MAS SOSTENIBLE



4

DIMENSIÓN AMBIENTAL



5

DIMENSIÓN SOCIAL



6

DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA



7

FIRMA



8

ANEXOS

1.ACERCA DE ROS ROCA



1 ACERCA DE ROS ROCA

1.1 Presentación

En Ros Roca SAU, sociedad perteneciente al grupo Terberg Environmental y participada directamente por Terberg Environmental Holding BV, más allá de nuestras políticas, nuestro compromiso es contribuir a la mejora del entorno para alcanzar una mayor calidad de vida.

Desde este compromiso, empleando en ello todo nuestro saber y hacer, desarrollamos nuevos productos y servicios que contribuyan a construir una sociedad más sostenible.

Siguiendo nuestro afán innovador y los referentes prácticos de responsabilidad social corporativa, compartimos nuestra información relevante correspondiente al ejercicio 2024, así como a efectos comparativos, en las materias socioeconómica y medioambiental asociadas a nuestra actividad.

Esperando que sea de máxima utilidad, agradecemos a todo el equipo de Ros Roca que hace posible los resultados y la mejora continua de nuestra gestión.

Godefridus Terberg en representación de Terberg Environmental Holding BV

Administrador Único



1.2 Hitos de Ros Roca y sus productos



1.3 Misión, visión y valores

Nuestra misión es ofrecer los más avanzados sistemas de recogida de residuos que aseguren la optimización TCO (Total Cost of Ownership) a lo largo de su vida útil para así contribuir en la mejora de eficiencia, seguridad y sostenibilidad de nuestros clientes.

La innovación y la investigación son nuestros ejes principales, lo que empuja todo nuestro sistema de trabajo hacia nuestro principal objetivo: una sociedad mejor, más moderna, sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Somos parte de Terberg Environmental, cuyas raíces se remontan a 1869, y parte del extenso Royal Terberg Group, de propiedad familiar. El grupo engloba una serie de empresas que prestan servicio a varias partes del mercado relacionado con los vehículos.

Terberg Environmental es un grupo innovador que siempre mira hacia el futuro. Nuestra vocación internacional y nuestra alma de líderes no implica que olvidemos la importancia y enfoque humano.

UNA CULTURA CONSOLIDADA BASADA EN VALORES COMPARTIDOS

Con los valores familiares como piedra angular, trabajamos con honestidad e integridad. Nuestro enfoque comercial es hoy el mismo que fue siempre, nuestro empeño sigue siendo encontrar la mejor solución posible con el coste más conveniente a largo plazo para nuestros clientes. Invertimos en desarrollo para generar innovación.



INTEGRIDAD



Disponemos de un documento de código de conducta donde hacemos explícito el comportamiento adecuado. Valoramos la cultura de la sinceridad y la honestidad.

CALIDAD



Terberg se esfuerza en ofrecer productos de alta calidad. Ponemos el listón muy alto y promovemos una cultura de "correcto a la primera" y "cero defectos".

ESPÍRITU EMPRENDEDOR



El espíritu emprendedor es nuestro principal valor. Escuchamos a nuestros clientes, vemos las oportunidades y no tenemos miedo al fracaso. Estamos orgullosos de nuestra cultura y de nuestra larga y rica historia.

SOSTENIBILIDAD



Nos sentimos responsables de nuestro entorno. En todas las operaciones tenemos en cuenta el efecto de nuestras actividades sobre el planeta y las personas.

ORIENTACIÓN AL CLIENTE



La orientación al cliente es una actitud, significa mirar hacia fuera, plantear proactivamente las preguntas significativas y responder de forma oportuna.

DISPOSICIÓN AL CAMBIO



Nuestra flexibilidad y disposición al cambio está estrechamente relacionada con nuestro espíritu empresarial. Aprovechamos las oportunidades y hacemos frente a las amenazas para seguir siendo competitivos.

INNOVACIÓN



Terberg está a la vanguardia de las innovaciones. Innovamos para ayudar a aumentar la eficiencia de nuestros clientes, hacer crecer su negocio y hacer que sus operaciones sean más sostenibles.

1.4 Gama de productos y servicios

Ros Roca SAU ofrece una amplia gama de productos para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos (RSU) y limpieza urbana.

Una muestra de los principales productos es:



Equipos carga trasera



Equipos carga lateral



Elevadores



Equipos limpieza industrial



Cisternas



Lavacontenedores



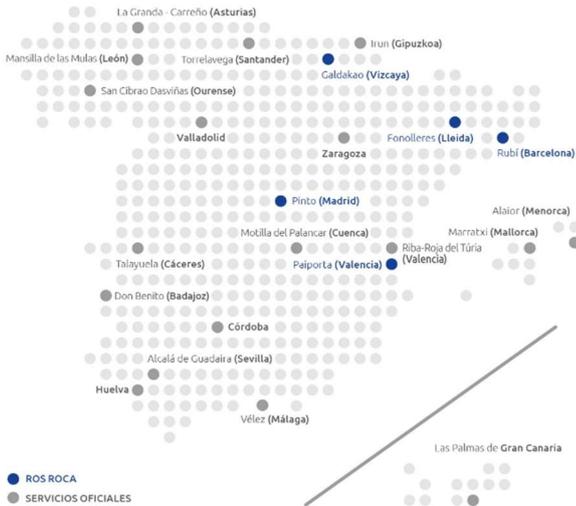
Contenedores de carga lateral ICON de inyección



Barredoras

1.5 Red Nacional de Servicios Oficiales

Ros Roca dispone de un servicio postventa que da cobertura a todo el territorio nacional, mediante talleres propios y servicios oficiales asociados.



Fonolleres (Lleida)



Pinto (Madrid)



Rubí (Barcelona)



Paiporta (Valencia)



Galdakao (Vizcaya)

1.6 Mercados en los que opera la organización

1.6.1 Presencia geográfica

Actualmente, Ros Roca está operando desde varios centros de trabajo repartidos por la geografía española, no disponiendo de sociedades filiales en el extranjero.

La sociedad exporta a través de empresas del Grupo Terberg, distribuidores o venta directa sin disponer de personal propio desplazado en el extranjero.

1.6.2 Distribución por ubicación geográfica

MERCADO	VOLUMEN NEGOCIO (2024)	VOLUMEN NEGOCIO (2023)
ESPAÑA	56.6%	62.1%
UNIÓN EUROPEA	33.7%	29.9%
RESTO	6.67%	8.0%

1.7 Ros Roca y sus centros

RAZÓN SOCIAL: ROS ROCA SAU

DOMICILIO SOCIAL CORPORATIVO:

Av. Cervera, s/n. 25300 Tàrrega (Lleida)

C.I.F.: A25014382

Sector: CNAE 2920

Actividad principal: Ros Roca, S.A.U. se constituyó como sociedad anónima el 30 de julio de 1976. Su domicilio social actual se encuentra en la Avenida Cervera, sin número, Tàrrega (Lleida).

Es una sociedad que forma parte del grupo de empresas Terberg Environmental Holding BV con sede en Países Bajos, que a su vez pertenece a Royal Terberg Group BV con sede en el mismo país.

El objeto social de la Sociedad, lo constituye:

- a) *La fabricación, transformación, comercialización, adquisición, importación, comercialización, transmisión, exportación de maquinaria y en general de bienes de equipos para cualquier actividad y en especial para servicios de limpieza, almacenamiento, transporte y recogida de residuos.*
- b) *La ejecución de obras, servicios, estudios, proyectos e informes públicos y privados, tanto de o para el Estado, Comunidades Autónomas, Provincia, Municipios, así como otras Entidades u Organismos de ellos dependientes o incluso entidades privadas, incluyendo explícitamente mantenimiento, conservación y reparación de bienes, equipos e instalaciones.*
- c) *La mediación, coordinación e intermediación en la prestación de los servicios profesionales que correspondan, manifestando, a su vez, que la Sociedad no tiene por objeto el ejercicio de una actividad profesional titulada o colegiada ni la prestación de servicios profesionales, por lo que se hace constar expresamente que la Sociedad está excluida del ámbito de aplicación de la Ley 2/2007 de Sociedades Profesionales.*



Ampliación instalaciones Tárrega (Lleida)

Número de centros: 11

Número medio de empleados: 516,10 (Todos contratados en España)

Direcciones de los centros de la compañía:

Centro producción

Tárrega: Av. Cervera s/n 25300 Tárrega, España

Servicio Post Venta

Centro Rubí. Avenida de Gaudí, 72, 74, 08191 Rubí, Barcelona

Centro Fonolleres. Pol. Ind. Pla de Fonolleres, Calle A, Parc 3.3, 25218 Fonolleres, Lleida

Centro Pinto. Polígono de las Arenas, C. Arroyo del Culebro, 1, 28320 Pinto, Madrid

Centro Galdakao. Polígono industrial BEKEA 6, 48960, Biscaya

Centro Paiporta. Av. Alquería de Mina, 37, 46200 Paiporta, Valencia

Centro Santiago de Compostela: Polígono Industrial do Tambre Ciudad del transporte Calle C, nave 5, 15704 Santiago de Compostela, La Coruña

Centro Torrepacheco: C. Eolo, 3, 30700 Torre-Pacheco, Murcia

Servicio Mantenimiento Contenedores

Centro Hospitalet. Carretera del Mig, 197, 08907 L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona

Centro Granada. Calle Baza, Parcela 349, Nave 3, Polígono Industrial Juncaril, 18220 Albolote. Granada

Centro Terrassa. Calle de la Rioja, 2, 08227 Terrassa, Barcelona

1.8 REPORTING - Índice RSC 26000

1.8.1 Método de cálculo Índice RSC 26000

El Índice RS26000 es una valoración cuantitativa de la sostenibilidad diseñada por la empresa RightSupply, a partir de un conjunto de indicadores específicos de responsabilidad social y ambiental corporativa. Toma como referencia más de 200 variables e integra las informaciones declaradas por la organización en el marco de la norma ISO 26000 y de la Agenda 2030.

Dicho Rating es el resultado de la valoración de las materias fundamentales de la norma ISO 26000:

- DERECHOS HUMANOS
- PRÁCTICAS LABORALES
- MEDIO AMBIENTE
- OPERACIONES JUSTAS
- ASUNTOS DEL CONSUMIDOR/CLIENTES
- ASUNTOS DE LA COMUNIDAD
- GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA

El sistema de evaluación RightSupply traslada el valor numérico del Índice RS26000 a una escala de letras de menor a mayor sostenibilidad y de acuerdo con el siguiente gráfico.



* Existen criterios de cumplimiento adicionales para la obtención de los niveles A+ y superiores.

1.8.2 Resultados Índice RS 26000 año 2024

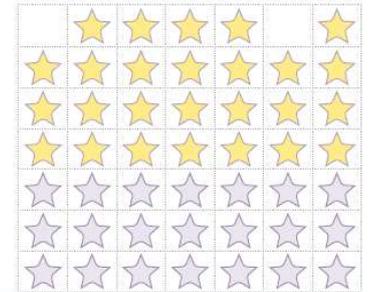
Como resultado de la aplicación de este método, se obtiene una valoración de 1.448 puntos para el año 2024, verificado por el equipo auditor de Right Supply, manteniendo una valoración dentro de la categoría A.

Right Supply RS 26000 SUSTAINABILITY INDEX

REV. SCORE VS. 2022 - 002 - VALIDITY: 22/03/2026



ROS ROCA 2024



Accredited standards

Scope and activity

Manufacture and commercialization of equipment for different collection systems and for urban and industrial street cleaning. The following scope of certification is included: DESIGN AND ENGINEERING, MANUFACTURE, MARKETING AND MAINTENANCE OF WASTE COLLECTORS AND EQUIPMENT FOR URBAN AND INDUSTRIAL CLEANING AND SANITATION.

Avinguda de Cervera, 0, 25300 Tàrraga, Lleida (Catalonia Spain)

SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS

ROS ROCA
A TERBERG ENVIRONMENTAL COMPANY

We support the Sustainable Development Goals

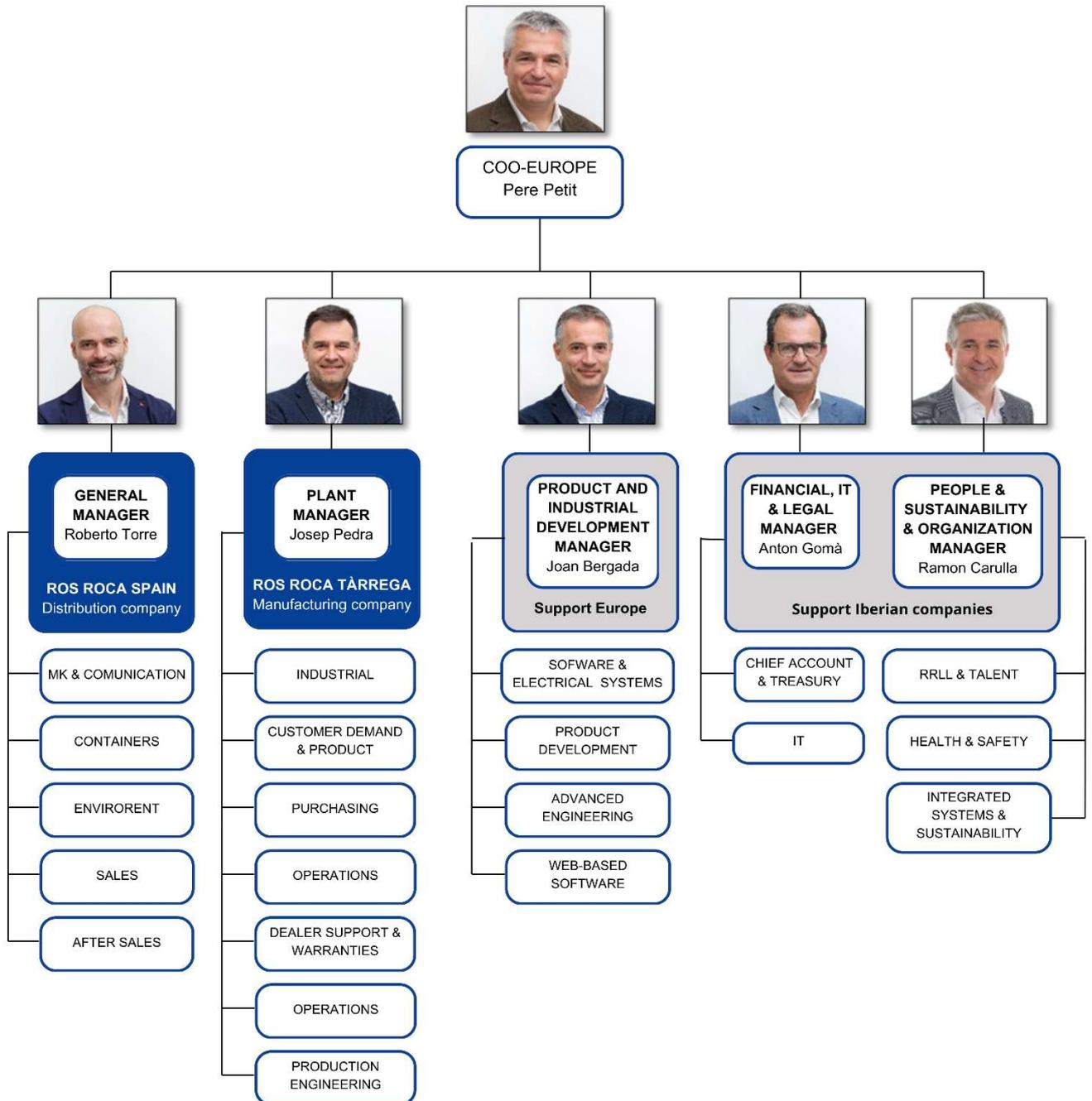
RightSupply
RS26000 - SUSTAINABILITY INDEX

A
0002 - 2023

1448

REGISTER: RS26000/003 - Date: 27/03/2024 - ECOMUNDIS / CIF B63593578 - TEL +34 93 7777 623 - validation@rightsupply.net

1.9 Organigrama 2024



2. RETOS, RIESGOS OPORTUNIDADES Y COMPROMISOS

2 RETOS, RIESGOS, OPORTUNIDADES Y COMPROMISOS DE ROS ROCA

2.1 Retos y análisis del contexto de Ros Roca

2.1.1 Retos sociales

La compañía busca el liderazgo del cambio hacia la alineación con los retos que la sociedad propone:

- ✓ Dar respuesta a las necesidades sociales y éstas deben estar integradas en la propia actividad de la empresa implicando a cada eslabón de la cadena de valor.
- ✓ Es necesario un modelo de colaboración basado en la aportación de valor y el intercambio de conocimiento, capacidades y recursos.
- ✓ Impulsar medidas de inclusión de colectivos en riesgo de exclusión social que garanticen el desarrollo profesional de los trabajadores con disfunción múltiple.
- ✓ Realizar políticas activas para incorporar a personas cualificadas para cada puesto de trabajo concreto, y crear sinergias con centros de formación y cualificación profesional que tengan la misión de contribuir al progreso de las personas y de la sociedad, la valorización del territorio y al desarrollo económico y social de nuestro entorno.



2.1.2 Retos ambientales



Dado que nuestra actividad se desarrolla principalmente en Europa, nuestros retos ambientales están muy ligados a los retos de la agenda 2030.

- ✓ Nuestros principales retos giran alrededor de minimizar al máximo el impacto de nuestra actividad y de nuestros productos a nivel medioambiental, y esto implica desarrollar actividades para reducir el consumo de materias primas, la generación de residuos y el impacto en el calentamiento global en todas las fases del ciclo de vida del producto
- ✓ La integración del ecodiseño y el análisis del ciclo de vida nos ayuda a optimizar el consumo de materias primas y conocer los impactos más importantes de nuestros productos, lo que nos permite plantear acciones sobre los aspectos ambientales más significativos.
- ✓ El cálculo, reducción continuada, y en último caso, la compensación, es nuestra estrategia en relación con las emisiones de CO2 de la compañía, habiendo disminuido de forma significativa la huella de carbono desde el inicio del cálculo en 2016, y habiendo empezado a compensar las emisiones en el año 2020.
- ✓ La implementación de acciones para la reducción de residuos propios de la actividad, la valorización del destino final de los residuos generados, la valorización de nuestros productos al final de su vida útil y circularidad de los mismos, el empleo de materiales más sostenibles, la reducción de embalajes, y la extensión de estos principios a

nuestra cadena de valor, marcan los retos ambientales para los próximos años.

2.1.3 Retos de desarrollo tecnológico



Dentro de la constante mejora continua de nuestros productos y servicios, Ros Roca apuesta por:

- ✓ Uso de energías sostenibles en los equipos de recogida de residuos sólidos urbanos, en los elevadores con desplazamiento eléctrico y en las propias carrocerías de los mismos camiones.
- ✓ Una mejora en sostenibilidad por el uso de componentes reciclados, reutilizables, y reciclables en fin de vida, como es el caso del contenedor modelo ICON.
- ✓ Mejorar la eficiencia energética de nuestros equipos y en consecuencia de nuestro entorno, reduciendo los consumos, así como los niveles de contaminación acústica.
- ✓ Aplicar el concepto de Ecodiseño en nuestros productos.

2.2 DEBIDA DILIGENCIA Y GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La organización documenta y ofrece indicadores de control de las diferentes materias fundamentales de la norma ISO 26000 a través del Informe RS26000 y el presente Informe de Información no Financiera.

2.2.1 Descripción de políticas

Ros Roca está completamente dedicada a establecer los más altos estándares de la industria para la calidad, el rendimiento, la tecnología, la fiabilidad, el valor y la seguridad de nuestros equipos y servicios y la gestión de la energía, así como la protección del medio ambiente y la salud de nuestros empleados a través de una estrategia de mejora continua de nuestros procesos con el compromiso de nuestro personal.

La actividad de la compañía de diseño e ingeniería, fabricación, comercialización y mantenimiento de recolectores de basura, equipamientos para la limpieza y saneamiento urbano e industrial, se lleva a cabo con la finalidad de alcanzar nuestro compromiso basado en:

Estar totalmente focalizados en los clientes -tanto clientes externos como internos- reconociendo, entendiendo, y cumpliendo las especificaciones, los requisitos legales y otros requisitos, y las reglamentaciones con la plena complementación de los estándares ISO de todas las normas implementadas en Ros Roca, que son las siguientes:

NORMA	OBJETO
ISO 9001:2015	Sistema de Gestión de la Calidad
ISO 14001:2015	Sistema de Gestión Ambiental (SGA)
ISO 14006:2020	SGA. Directrices para la incorporación del ecodiseño
GHG Protocol	Gases efecto invernadero. Especificaciones para informe emisiones anuales compañías
Reglamento EMAS	Reglamento europeo. Sistema de auditoría de sistemas de gestión ambiental
ISO 45001:2018	Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
ISO 50001:2018	Sistemas de gestión de la energía

Integrar y asumir como propios los valores de ROYAL TERBERG GROUP: El espíritu emprendedor, la focalización al cliente, la innovación, la calidad, la flexibilidad, la sostenibilidad y la integridad.

Desarrollar e implementar una gestión eficaz de todos los procesos de negocio con la eliminación de las actividades que no aportan valor añadido y garantizando el cumplimiento de la entrega de nuestros productos y servicios de calidad para conseguir la satisfacción del cliente.

Servir de modelo para la mejora del medio ambiente, la salud, y la seguridad a través del ejemplo en la gestión de nuestra Dirección y la potenciación de nuestros empleados, mediante el desarrollo y la utilización de procesos ambientalmente compatibles, seguros y energéticamente eficientes para el diseño de los productos y servicios, gestión de la cadena de suministro, la producción y el mantenimiento / asistencia técnica.

Desarrollar y promover el conocimiento de nuestros trabajadores, utilizando eficazmente su talento creativo.

Proporcionar los recursos y la información necesarios.

Velar por que la política sea conocida, entendida y cumplida por todos nuestros empleados, proveedores, y personas que trabajan en nombre de nuestra empresa.

Luchar permanentemente por la prevención de la contaminación del medio ambiente, la eliminación de los riesgos para la seguridad, la gestión de la energía juntamente con una buena gestión de la calidad como valores fundamentales.

Integrar los principios del ecodiseño en las actividades de la compañía y la mejora continua y sostenible de los productos actuales y futuros.

Integrar la mejora continua del desempeño ambiental en los productos de la organización a lo largo de su ciclo de vida, sin trasladar impactos ambientales de una etapa a otra a menos que esto tenga una reducción neta en los impactos ambientales negativos a lo largo del ciclo de vida del producto.

Luchar permanentemente para la disminución de los accidentes y la prevención de las lesiones, con una mejora continua de la gestión de la prevención y su desempeño, así como del cumplimiento permanente de los requisitos legales aplicables.

2.2.2 Código de conducta

Anexado/enlace

<https://www.rosroca.es/globalassets/ros-roca/nuestro-proposito/conduct-code/code-of-conduct-es.pdf>

2.2.3 Descripción de procedimientos RSC/ESG

La compañía tiene establecidos los siguientes procedimientos en relación con la responsabilidad social corporativa:

1. Código de conducta focalizado en los siguientes puntos:
 - a) *Respetar las leyes, reglas y costumbres.*
 - b) *Garantizar la salud y la seguridad*
 - c) *Proteger el medioambiente*
 - d) *Respetar los derechos humanos*
 - e) *Política de lucha contra el soborno y la corrupción*
 - f) *Elegir socios comerciales respetables*
 - g) *Asumir la responsabilidad social*
 - h) *Mantener la responsabilidad administrativa*
 - i) *Prevención del monopolio y la colusión*
 - j) *Confianza y confidencialidad*
 - k) *Creación de objetivos, monitorización de los indicadores de gestión de la compañía de forma periódica.*
 - l) *Diálogo con stakeholders*

2.3 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y RIESGOS NO FINANCIEROS

2.3.1 Identificación de Stakeholders

Ros Roca identifica los Stakeholders en el marco de sus sistemas de gestión en el marco de la estructura de alto nivel de las normas ISO. De esta forma identifica sus necesidades y expectativas más relevantes que se incorporan a la planificación de la mejora continua.

EMPLEADOS
 PROVEEDORES
 CLIENTES
 GOBIERNO Y ADMINISTRACIONES
 SINDICATOS DE TRABAJADORES
 ACCIONISTAS
 SECTOR ACADÉMICO
 GOBIERNO Y ADMINISTRACIONES
 EMPRESAS CERTIFICADORAS
 EMPRESAS ASEGURADORAS
 COMUNIDAD LOCAL
 COMUNIDAD GLOBAL

2.3.1 Riesgos y materialidad

Riesgos destacados

Los sistemas de gestión certificados bajo normas ISO, en ROS ROCA, incluyen el análisis DAFO, de riesgos y oportunidades, asociados a las partes interesadas, tal como se ha introducido en la revisión de las normas ISO de gestión para la alineación de los requisitos exigidos en las mismas.

Los principales riesgos de Ros Roca se dividen en 3 bloques:

1. *Riesgos respecto al Medio Ambiente.*
 - *Aportación de emisiones al cambio climático a través principalmente del empleo de energías (electricidad, gas natural y gasoil), en la fase de producción.*
 - *Generación de emisiones COVs en la fase de producción del proceso de pintura.*
 - *Generación de residuos de embalajes y residuos especiales durante la fase de producción.*
 - *Operatividad ineficiente de nuestros productos por parte de nuestros clientes.*
 - *Generación de residuos a final de vida útil del equipo.*
2. *Riesgos respecto al uso de la energía.*
 - *Posible uso ineficiente de energía, tanto en la fase de producción (electricidad, gas natural, gasoil), así como en la operatividad de nuestros productos por parte de nuestros clientes.*

3. Riesgos respecto a aspectos sociales.

- Cumplimiento permanente de los requisitos legales respecto a contratación y normas de prevención de riesgos laborales.

Principales impactos en materia RSC/ESG

Los principales impactos de Ros Roca se dividen en 3 bloques:

1. Impacto respecto al Medio Ambiente.

- Emisiones de CO2 en nuestra fase de producción, generación de residuos propios de la actividad, producción de residuos y emisiones en nuestra cadena de valor, así como durante todas las fases del ciclo de vida de nuestros productos.

2. Impacto respecto al uso de la energía.

- Tanto en el impacto de nuestros productos durante la vida útil de los mismos, como en la energía empleada para el desarrollo de la actividad de Ros Roca.
- Para el desarrollo de nuestra producción, se emplea electricidad y gas natural aun cuando nuestra actividad no es de uso intensivo de energía, se dispone de la certificación de la ISO 50001 para optimizar el consumo energético de nuestra actividad.
- En relación con nuestros productos, se revisa de forma integrada, en el diseño de nuestros productos, la eficiencia energética de los mismos, y para asegurar este aspecto se dispone de la certificación de las ISO 14006.

3. Impacto respecto a aspectos sociales.

- Nuestra actividad causa un impacto positivo respecto a la generación de empleo y la capacitación profesional de los trabajadores en el territorio en que se encuentra implantado,
- A nivel de territorio, se realizan acciones puntuales de integración social relacionadas con capacitación de estudiantes para la integración en el mercado laboral, colaboración con entidades del tercer sector para tareas de limpieza de las instalaciones y de montaje de contenedores, y acciones variadas en la sociedad en que la empresa se encuentra integrada.
- Se dispone de herramientas, como por ejemplo la ISO 45001, para el aseguramiento del conocimiento y verificación del cumplimiento de los requisitos legales a nivel de protección de los trabajadores, y de herramientas para la detección de las necesidades de los trabajadores, implementación de políticas de igualdad, y evaluación del desempeño de los trabajadores para gestionar su desarrollo profesional en Ros Roca.

Oportunidades

Los principales retos y/o oportunidades detectadas por Ros Roca, fruto de su reflexión interna y de la captación de las necesidades y deseos de los stakeholders, son los siguientes:

- ✓ Mitigación del cambio climático a través de la reducción continuada del uso de energía para la producción de sus productos, y reducción continuada de la huella de carbono de Ros Roca.
- ✓ Maximizar el empleo de energía verde para el desarrollo de nuestra actividad industrial.
- ✓ Reducción del impacto ambiental, y en especial respecto a la huella de carbono, de nuestros productos a lo largo de su vida útil.
- ✓ Optimización del uso de materias primas mediante la implantación de los principios de la ISO 14.006.
- ✓ Incrementar la reciclabilidad de nuestros productos.
- ✓ Incrementar el empleo de materias primas recuperadas para la fabricación de nuestros productos.
- ✓ Estudiar la posibilidad de implementar modelos de economía circular para nuestros productos.
- ✓ Ofrecer oportunidades de integración a personal con riesgo de exclusión social mediante la contratación de empresas del tercer sector.
- ✓ Fomentar la integración en el mercado de trabajo de estudiantes mediante la realización de prácticas laborales en nuestra empresa.
- ✓ Maximizar la integración en materia de igualdad en todas las actividades y áreas de la compañía.
- ✓ Renovar la flota de vehículos de la compañía con criterios de sostenibilidad y eficiencia energética.

Procedimientos de análisis

El método de análisis de la materialidad empleado en Ros Roca se basa en una matriz 7*7, donde se evalúan los aspectos materiales previamente definidos por la compañía en relación con la relevancia para el negocio y los grupos de interés en 2 ejes:

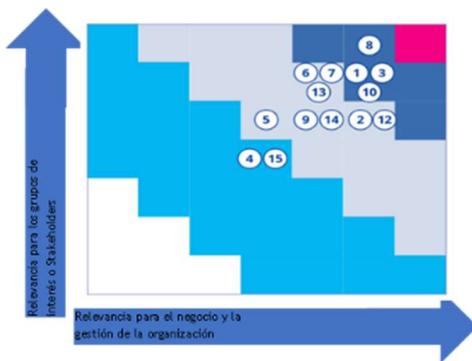
- Relevancia para el negocio y la gestión de la organización (Eje horizontal)
- Relevancia para los grupos de interés o Stakeholders (Eje vertical)

Los aspectos materiales definidos por Ros Roca son los siguientes:

1. *Integridad y respeto a las leyes y costumbre*
2. *Seguridad, Salud y Bienestar*
3. *Sostenibilidad - Economía Circular*
4. *Sostenibilidad - Cambio climático*
5. *Sostenibilidad - Reducción de la generación de residuos*
6. *Sostenibilidad - Eficiencia Energética*
7. *Sostenibilidad - Ecodiseño*
8. *Calidad de producto, servicios y Satisfacción del Cliente*
9. *Respeto a los derechos humanos*
10. *Responsabilidad Social y Administrativa*
11. *Flexibilidad y adaptación a los cambios de circunstancias*
12. *Formación y Desarrollo Profesional*
13. *Productividad y Crecimiento*
14. *Atracción y retención del talento*
15. *Contribución y Compromiso Social*

Cada aspecto material se evalúa con 7 niveles de impacto o importancia:

- Sin impacto
- Impacto bajo
- Impacto bajo a medio
- Impacto medio
- Impacto medio a alto
- Impacto alto
- Impacto crítico



En función de la valoración agregada de dichos aspectos materiales en relación con la importancia para el negocio y los stakeholders, los resultados se agrupan en función de la respuesta que debe dar la compañía a cada aspecto material:

- Acciones de análisis
- Acciones de Comunicación
- Acciones de interacción
- Acciones de Engagement
- Acciones de Colaboración

A partir de aquí, se definen las acciones de la compañía para mitigar el impacto o potenciar los beneficios de las acciones de la compañía respecto a los aspectos materiales, y su integración en la estrategia de la compañía y su relación con los compromisos respecto a las ODS y la agenda 2030.

ROS ROCA realiza, anualmente, un análisis estratégico del negocio, además de operativo en cada una de sus áreas, definiendo los objetivos correspondientes en cada nivel, donde se integran las acciones resultantes de la evaluación de la materialidad.

3. HACIA UN MODELO MAS SOSTENIBLE



3 HACIA UN MODELO MÁS SOSTENIBLE

3.1 Que son las ODS

En el año 2015 los estados miembros de la ONU, en conjunto con ONGs y ciudadanos de todo el mundo, generaron una propuesta para desarrollar 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales buscan alcanzar de manera equilibrada tres dimensiones del desarrollo sostenible: el ámbito económico, social y ambiental.

Se estableció una agenda internacional proyectada hasta el año 2030 que se compone de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles y 169 metas.



3.2 Contribución de Ros Roca a las ODS

Ros Roca ha revisado cuáles son los aspectos más importantes para nuestros stakeholders y para la compañía, y sobre qué ODS la empresa puede tener un mayor impacto, y en base a esta información se han definido una serie de acciones o metas para abordar los retos de la agenda 2030.

Se han propuesto acciones para afrontar los retos medioambientales, económicos y sociales, alineados con los objetivos de la agenda 2030, tanto de consolidación de acciones que ya se venían llevando a cabo hace muchos años, como nuevas acciones para incrementar el compromiso de la empresa con respecto a los ODS en que la empresa tiene un mayor impacto.

¿Sobre qué ODS trabaja directamente ROS ROCA?

A continuación, se muestran algunas de las acciones por cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La organización ha realizado una relación y localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. De esta forma se observan aquellos que tienen mayor influencia en las fases del ciclo de vida de los productos de ROS ROCA.



Los ODS sobre los que la empresa ha realizado acciones son:

- Dimensión económica: 8,9,11,12, 17
- Dimensión Social: 3,4,5,10,17
- Dimensión Medioambiental: 6,7,9,11,12,15.

A continuación, se muestran algunas de las acciones por cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.2.1. Salud y bienestar

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



- ✓ Vigilancia de la salud más allá de los requisitos mínimos legales.
- ✓ Planes de mejora de la calidad de vida (nutrición, deshabituación tabáquica, etc.).
- ✓ Charlas / sesiones puntuales y acciones de seguimiento / acompañamiento con los trabajadores.
- ✓ Colaboración con AFANOC (prevención del cáncer infantil) en la campaña anual POSA'T LA GORRA
- ✓ Campañas regulares de donación de sangre entre nuestros empleados.
- ✓ Campaña de vacunación frente a la gripe.
- ✓ Sesiones de fisioterapia en las instalaciones propias

3.2.2 Educación de calidad

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



- ✓ Colaboración con Institutos y Universidades para formación Dual y prácticas y desarrollo profesionales en la compañía.
- ✓ Fomento de la polivalencia de los trabajadores y el incremento de los conocimientos y aptitudes de los trabajadores.
- ✓ Disponer de un Plan Anual de Formación Continua para los empleados.

3.2.3 Igualdad de género

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.



- ✓ Actualización del plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres con medidas LGTBI
- ✓ Protocolo LGTBI
- ✓ Protocolo acoso y ciberacoso

3.2.4 Agua limpia y saneamiento

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.



- ✓ Control analítico semestral de los valores de las aguas residuales

3.2.5 Energía asequible y sostenible

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.



- ✓ Certificación UNE-EN ISO 50001
- ✓ Uso 100% de energía eléctrica verde.

3.2.6 Trabajo decente y crecimiento económico

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



- ✓ Monitorización y mejora continua de la eficiencia y la productividad de nuestro proceso productivo
- ✓ Respeto a la normativa laboral

3.2.7 Industria, innovación, infraestructura

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



- ✓ Certificación UNE-EN ISO 14001 y UNE-EN ISO 50001
- ✓ Diseño y fabricación de equipos sostenibles
- ✓ Nuevas instalaciones en construcción con un diseño que reduce el impacto ambiental y cuyos procesos /lay-out favorecerán una mayor eficiencia productiva y energética.

3.2.8 Reducción de las desigualdades

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.



- ✓ Subcontratación de servicios a empresas sociales del tercer sector:
 - Limpieza de instalaciones
 - Mantenimiento de los Contenedores
 - Desmontaje de contenedores

3.2.9 Ciudades y comunidades sostenibles

Lograr que las ciudades y los asentamientos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



- ✓ Política de flota de vehículos de Ros Roca que fomenta el alquiler de vehículos más sostenibles
- ✓ Incremento de la sostenibilidad de nuestros productos clave, mediante el incremento de la reciclabilidad, uso de material reciclado, alargar vida útil productos, uso de energías más sostenibles y mejora eficiencia energética de los mismos en la fase de uso.
- ✓ Colaboraciones en actividades lúdicas, educativas locales.

3.2.10 Producción y consumo responsables

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



- ✓ Control del consumo energético por unidad de producción
- ✓ Control de la generación de residuos por unidad de producción

3.2.11 Vida de ecosistemas terrestres

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de forma sostenible los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.



- ✓ Restauración forestal, durante el ejercicio 2021, de 3,3 ha en un monte incendiado en el Bruc (Barcelona) y durante el ejercicio 2024, de 0,75 ha en un monte incendiado en Viu de Llevata (Lleida)
- ✓ Cálculo de la huella de carbono de la compañía
- ✓ Compensación parcial de la huella de carbono de la compañía
- ✓ Cálculo de la huella de carbono de algunos de nuestros productos clave

3.2.12 Alianzas para lograr los objetivos

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



- ✓ Partenariados con proveedores estratégicos para asegurar la circularidad de nuestros productos

4. DIMENSIÓN AMBIENTAL



4 DIMENSIÓN AMBIENTAL

A continuación, se muestran todas las acciones e indicadores de la dimensión ambiental; esta dimensión está muy desarrollada y consolidada desde hace unos años en la compañía, dado el compromiso de certificación con varias normas de la rama medioambiental de las ISO, y la certificación respecto al reglamento EMAS.

En el presente informe se reportan los datos Medioambientales del centro de producción de Tárrega, donde se concentra la actividad productiva y la mayoría del consumo.

A esta dimensión se han incorporado en los últimos años la orientación hacia la economía circular y la lucha contra el cambio climático.

4.1 Enfoque de gestión

REPORTING Y VALIDACIÓN: La organización se somete a auditoría externa de certificación, que evalúa los parámetros medioambientales tomando como referentes normativas o estándares reconocidos en dicha materia.

La empresa tiene un alto nivel de compromiso respecto al medio ambiente de su actividad, y al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios respecto al medio ambiente de su actividad.

Para asegurar dicho compromiso, y verificar por una tercera parte dicho compromiso y cómo se lleva a cabo, la empresa se encuentra certificada respecto a la ISO 14001:2015 y el Reglamento EMAS.

Además, la empresa se encuentra certificada respecto a otras normas ISO medioambientales, como son 14006:2020, y GHG Protocol.

4.1.1 Nuestra organización está comprometida o actúa en los siguientes aspectos

- ✓ *Prevención de la contaminación*
- ✓ *Uso sostenible de los recursos*
- ✓ *Mitigación y adaptación al cambio climático*
- ✓ *Protección del medioambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales*
- ✓ *Reducción de residuos*

4.1.3 Prácticas destacadas

Nuestro principal objetivo: una sociedad mejor, más moderna, sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Por eso, en Ros Roca utilizamos energía eléctrica renovable, 100% verde, y analizamos el ciclo de vida de nuestros productos clave.

ACCIONES REALIZADAS:

- ✓ *Reducción continua durante los 2 últimos ejercicios del consumo energético y de generación de residuos.*
- ✓ *Cálculo de la huella de carbono de organización (ROS ROCA SA 2016 a 2023), incluyendo el cálculo del alcance 3 desde 2022.*
- ✓ *Análisis del ciclo de vida de nuestros productos clave.*
- ✓ *Integración del ecodiseño para el desarrollo y el mantenimiento de todos nuestros proyectos.*
- ✓ *Proyecto ICON Circular. Elevado uso de materiales reciclados en la fabricación y muy alto porcentaje de la reciclabilidad al final de la vida.*
- ✓ *Energía eléctrica consumida procedente al 100% de fuentes renovables en todos los centros de la compañía.*
- ✓ *Colaboración en dos proyectos de reforestación y absorción de CO2: el bosque del Pi de Julenques (El Bruc) Barcelona, ejecutado en el ejercicio 2021 y del bosque Viu de Llevata (Pont de Suert) Lleida en el ejercicio 2024.*
- ✓ *Puesta en marcha del proceso productivo de imprimación mediante pintura hidrosoluble.*
- ✓ *Incremento del uso de envases de cajas retornables en el área de contenedores.*

ACCIONES EN CURSO:

- ✓ *Análisis de consumos energéticos y definición plan de acciones para la reducción.*
- ✓ *Certificación de cálculos, obtención del sello del Miteco y compensación de la huella de carbono de organización (2023).*
- ✓ *Estudio de instalación de placas solares en la futura planta en construcción.*
- ✓ *Preparación para la certificación zero waste durante el año 2025.*

Durante el 2024 se realizó el cálculo de las emisiones de huella de carbono de compañía del año de actividad 2023. Este cálculo de los alcances 1+2+3 ha incluido por primera vez el impacto generado por todos los centros operativos de la compañía.

Aun habiéndose tramitado la documentación entregada para la obtención del sello MITECO, correspondiente al cálculo de la huella de compañía y la compensación parcial de emisiones, en el momento de la emisión de este informe no se había finalizado aún el trámite para la obtención del sello por parte del Ministerio.

En referencia a los proyectos de ecodiseño en curso, se continúa trabajando en la mejora del diseño del contenedor, consistente en varias acciones de circularidad siendo las más importantes:

- Incremento del uso de materiales reciclados*
- Incremento de la reciclabilidad del contenedor al final de su vida útil*
- Proceso de recuperación de los contenedores, al final de su vida útil para darles una segunda vida.*
- En 2024 más de 570Tn de plástico fueron procesadas para volver a ser inyectadas en la fabricación de nuevos contenedores.*

4.2 LEGALIDAD

ROS ROCA Dispone de las correspondientes autorizaciones / licencias / comunicaciones para el ejercicio de la actividad.

En Ros Roca no es necesario contratar un seguro ambiental. La actividad empresarial no presenta un riesgo elevado y no se necesita un seguro adicional para cubrir siniestros medioambientales.

4.3 SISTEMAS

4.3.1 Equipo y Sistemas de Gestión Ambiental normalizados

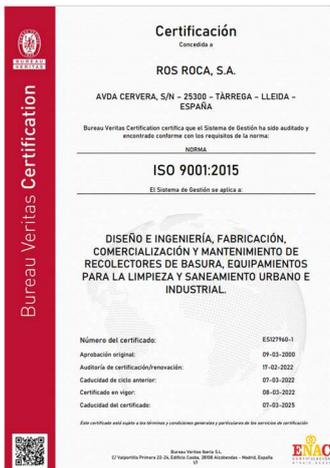
ROS ROCA SA, Realiza una integración de las acciones y objetivos a conseguir en materia de sostenibilidad a través del sistema de definición y seguimiento de

objetivos definido por los sistemas de gestión de la compañía, con metodología (DAFO) en las diferentes áreas, y se realiza una propuesta de objetivos que se alinean con los objetivos estratégicos, y de los que se reporta periódicamente a los responsables de cumplimiento de los mismos, y son revisados anualmente en las reuniones de dirección.

Dispone de un plan de acogida que incluye contenido de sensibilización en materia de sostenibilidad. Posee un SGA (Sistema de Gestión Ambiental) certificado según el estándar del Reglamento Europeo EMAS y cuantifica la mejora en la reducción de sus impactos ambientales con auditoría interna de su gestión ambiental y que somete posteriormente a auditorías externas.

4.3.2 Sistemas de Gestión Energética normalizados

Ros Roca posee un Sistema de Gestión Energética bajo el estándar ISO 50001.



4.4 ECODISEÑO

4.4.1 Diseño y desarrollo ambiental de productos y servicios

Los productos/servicios prestados disponen de certificaciones que avalan las mejoras ambientales distinguidas oficialmente.

ROS ROCA integra el concepto de Ecodiseño en la concepción de sus productos, acreditado mediante la certificación ISO 14006.



4.4.2 Mejoras ambientales y de sostenibilidad introducidas en el diseño del producto o servicio

Los Productos/Servicios prestados han sido diseñados incorporando mejoras que reducen su impacto ambiental a lo largo de todo su ciclo de vida.

Disponemos de la certificación UNE-EN ISO 9001:2015 “Gestión de la Calidad” y UNE-EN ISO 14006:2020 “Ecodiseño” acreditada por Bureau Veritas Ibérica desde el año 2019 para los siguientes productos:

RECOLECTOR DE CARGA TRASERA OLYMPUS.
RECOLECTOR DE CARGA LATERAL SPEEDLINE SLM
CONTENEDOR DE CARGA LATERAL BARCELONA.
CONTENEDOR DE CARGA LATERAL ICON.

Todos nuestros productos a los que aplican están acreditados con certificaciones de marcado CE.

El contenedor de carga lateral dispone de certificación de producto Applus, con número de registro PR-1923-078 según el Sistema Particular de Certificación SPC 078.



4.4.3 Diseño para la Economía Circular

Parte de las materias primas o auxiliares adquiridas y utilizadas en la manufactura del producto final provienen de procesos de reciclado. En el caso del contenedor, tanto para ICON como BCN, el porcentaje de plástico reciclado empleado en el año 2024 está por encima del 30% en cubetas y alrededor de un 39% en refuerzos estructurales.

La gran mayoría de los embalajes utilizados para la logística de los productos utilizados para el ensamblaje del contenedor son de cartón, por lo que, tras su uso o destino, pueden ser valorizados.

Los contenedores, tras el uso del cliente / consumidor, pueden ser revalorizados dado que un 99% de los componentes del contenedor están hechos con materiales reciclables.

4.4.4 Otras mejoras de Economía Circular

Integración de materiales reciclados.

Incremento de la reciclabilidad de los equipos al final de su ciclo de vida.

Incremento de la eficiencia energética del proceso productivo en la fabricación de los equipos.

Recuperación de productos a final de vida útil para su valorización, bien como materia prima para productos propios como para otros productos.

4.5 RENOVABLES

Los consumos energéticos (electricidad, gas natural y gasóleo) provienen de forma parcial de fuentes renovables (hasta un 27,01% del consumo total en 2024, un 26,34% en el 2023).

4.6 FOOTPRINTS

4.6.1 Análisis del Ciclo de Vida de los productos y servicios

Ros Roca dispone de un análisis de ciclo de vida para el contenedor ICON.



Hoy por hoy, el contenedor ICON, se puede fabricar para algunos modelos con > 50% de plástico reciclado, y se ha validado un valor de reciclabilidad para el contenedor ICON superior al 99%.

En 2024 el proyecto de envases retornables utilizados en el área de actividad de contenedores continuó creciendo, poniendo en circulación 1.000 unidades que supusieron un ahorro significativo en materiales como cartón y madera propios del embalaje de un sólo uso habitual.



REFERENCIAS Y CATEGORÍAS DE IMPACTO VALIDADAS

Contenedor ICON:

Análisis de Ciclo de Vida Atribucional, descrito en las normas ISO 14040:2006 y 14044:2006, además de la guía ILCD publicada por la Comisión Europea.

Los límites del sistema estudiado comprenden desde la extracción y procesamiento de materiales con los que se producen los diferentes componentes que forman los contenedores ICON hasta el proceso de fabricación (montaje) de los contenedores "De la cuna a la puerta".

4.6.2 Huellas de carbono por producto/organización

ROS ROCA SA dispone de un estudio de huella de carbono de los modelos de contenedores de carga lateral ICON-Resto, Selectiva de Reciclables, Papel, Vidrio, Orgánica y sus centradores; dicho informe ha sido realizado por la empresa EURECAT (centro tecnológico de Cataluña).

El estudio se realizó sin tener en consideración el proyecto de reciclado de los materiales plásticos completado durante la segunda mitad de 2020 en el que se consiguió utilizar hasta un 37% de materiales plásticos reciclados para la fabricación de los contenedores y asegurar una reciclabilidad superior al 93% de los contenedores al final de su vida útil.

HUELLAS DE CARBONO DE ORGANIZACIÓN

AÑO	ALCANCE 1 (Toneladas de CO2eq)	ALCANCE 2 (Toneladas de CO2eq)	ALCANCE E 1+2	RATIO (Toneladas de CO2eq / Facturación M€)	ALCANCE 3 (Toneladas de CO2eq)	RATIO (Toneladas de CO2eq / Facturación M€)
2016	1.212,59	514	1.727	0,027		
2017	1.098,78	660	1.759	0,024		
2018	1.051,60	597	1.649	0,019		
2019	1.096,86	454	1.550	0,015		
2020	876,05	255	1.131	0,014		
2021	1.009,63	188	1.197	0,013		
2022	843,51	0	844	0,007	24.503,87	0,2
2023	1.220,80	10,35	1.231	0,009	38.880,25	0,3
2024 (*)	1.303,28	0	1.303	0,008	-	-

(*) El cálculo de la huella de carbono del año 2024 está pendiente de la verificación mediante GHG Protocol de los datos obtenidos, así como de la obtención del sello del MITECO para los datos del año 2023 los cuales se aportarán en el siguiente año de reporte.

Los factores de emisión utilizados para la conversión del CO2 se extraen de las siguientes fuentes:

- Calculadora Miteco (alcance 1-2)
- DEFRA GHG Conversion Factors 2023 (2.0)
- Oficina Catalana de Canvi Climàtic. Guia pràctica pel càlcul d'emissions de Gasos d'Efecte Hivernacle (GEH). Versión Junio de 2024 - p.123





CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

ROS ROCA, S.A.

Año de cálculo 2022

Tipo de sello CALCULO, REDUZCO Y COMPENSO

Alcances 1+2 y 3

Alcance 3 incluye las emisiones provenientes de los viajes de los clientes y visitantes a las instalaciones de la organización y del uso de activos arrendados por la organización.

Límites Se incluyen las actividades de fabricación de equipos para sistemas de recogida de residuos sólidos urbanos y equipos de limpieza viaria desarrolladas en su sede situada en Tàrraga (Leida).

Reducción 18,84 % de la media de la intensidad de emisión en el trienio 2020-2022 respecto del trienio 2019-2021, para el alcance 1+2.

Compensación 0,04 % de su huella de carbono de alcance 1+2.
Realizada con las unidades: 2021-b120/00024-00032



Valvanera V

Valvanera Ulargui Aparicio
Directora General
Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 13/11/2023
Cód. huella de carbono: 2023-a2239
Cód. compensación: 2023-c198

Los datos de emisiones de toneladas equivalentes de CO₂ de los informes anuales han sido validados por una entidad certificadora, y se han reportado al Ministerio para transición ecológica y reto demográfico, que ha valida los cálculos y emite el certificado de inscripción en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción del citado ministerio.

En 2023 se realizó el cálculo del alcance 1, 2, 3 del año de actividad 2022 para las actividades de: diseño e ingeniería, fabricación, comercialización y mantenimiento de recolectores de basura, equipamientos para la limpieza y saneamiento urbano e industrial según la norma GHG Protocol.

En el cálculo del año 2023 que se realizó durante el 2024, se amplió el cálculo de huella de carbono en todos sus alcances para la totalidad de los centros de Ros Roca,

razón por la cual el impacto de huella de carbono es superior al del 2022.

4.6.3 Compensación de CO₂

Año	Emisiones compensadas ** Tn CO ₂ eq
2023	13
2024*	12

* Datos de emisiones pendientes de verificación por entidad acreditada.

** De acuerdo con el sistema de huella de carbono del Miteco

4.6.4 Otros registros asociados a la huella de carbono

ROS ROCA ha completado el cálculo de la huella de carbono de la organización de los ejercicios de 2016 a 2023 (Calculo verificado por Bureau Veritas Ibérica)

La huella de carbono ha sido registrada y publicada por MITECO a partir del año 2019 con el sello MITECO incluye "REDUZCO".

A partir del año 2020 el sello MITECO incluye "COMPENSO", debido a la reforestación, por parte de Ros Roca SA, de un bosque de 3,3 Ha (La compensación de la huella de carbono consiste en neutralizar la cantidad de emisiones de CO₂ que emite una empresa, cuando se desarrolla una actividad, invirtiendo económicamente en un proyecto ambiental).





4.7 INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

4.7.1 Generación de residuos

En el 2024 continuaron las obras de construcción de ampliación de las instalaciones actuales iniciadas en el 2023, razón por la cual se incrementaron los residuos de forma considerable debido a la generación de materiales tales como tierras, escombros...

Año	Centro	Ud producción (Tn)	Residuos No Peligrosos (Tn)	Residuos Peligrosos (Tn)	Residuos Totales (Tn)
2023	Tàrrega	6.698,1	5.222,66	81,19	5.303,85
2024	Tàrrega	8.721,5	5.949,48	117,20	6.066,68

*Desglose datos 2023 y 2024 según procedencia

	Residuos No Peligrosos (Tn)	Residuos Peligrosos (Tn)	Residuos Totales (Tn)
Nueva Construcción 2023	4.899,84	0,00	4.899,84
Actividad Productiva 2023	322,00	81,19	404,01
Nueva Construcción 2024	5.671,21	0,00	5.671,21
Actividad Productiva 2024	278,27	117,20	395,47

Año	Centro	Ratio residuos no peligrosos (Kg)/Ud p.	Ratio Residuos peligrosos (Kg)/Ud p.	Ratios totales (Kg)/Ud p.
2023	Tàrrega	779,72	12,12	791,84
2024	Tàrrega	682,16	13,44	695,60

*Desglose datos 2023 y 2024 según procedencia

Ratios	Residuos No Peligrosos (Kg)/Ud p.	Residuos Peligrosos (Kg)/Ud p.	Ratios totales (Kg)/Ud p.
Nueva Construcción 2023	731,53	0	731,53
Actividad Productiva 2023	48,19	12,12	60,31
Nueva Construcción 2024	650,26	0	650,26
Actividad Productiva 2024	31,91	13,44	45,34

Año	Centro	Ratio Eliminación/ Depósito controlado	Ratio Residuos Valorizados
2023	Tàrrega	92,23%	7,77%
2024	Tàrrega	93,80%	6,21%

*Desglose datos 2023 y 2024 según procedencia

Ratios	Ratio Eliminación/ Depósito controlado	Ratio Residuos Valorizados
Nueva Construcción 2023	92,39%	0%
Actividad Productiva 2023	0,15%	7,46%
Nueva Construcción 2024	93,48%	0%
Actividad Productiva 2024	0,34%	6,64%

4.7.2 Consumo de energías

Año	Centro	Consumo total (MWh)	Consumo Eléctrica (MWh)	Consumo Gas Natural (MWh)	Consumo Petrolíferos (MWh)
2023	Tàrrega	6.178,69	1.626,99	4.150,53	399,30
2024	Tàrrega	6.652,19	1.795,66	4.357,93	498,60
2024	Total (*)	7.082,47	2.077,58	4.357,93	646,96

(*) En este dato se incluyen todos los centros productivos de Ros Roca

Año	Tipo de combustible (Flota de vehículos)	Consumo total (l)
2024	Gasolina E5	29.907,25
2024	Diesel B7	109.334,77

Año	Centro	Renovable consumida de terceros (MWh)	Total renovable consumida (MWh)
2023	Tàrrega	1.626,99	1.626,99
2024	Tàrrega	1.795,66	1.795,66
2024	Total (*)	2.077,58	2.077,58

(*) En este dato se incluyen todos los centros productivos de Ros

Roca

4.7.3 Consumo de agua y vertidos

Dentro del proceso productivo de Ros Roca, el agua no es un recurso que intervenga significativamente, no obstante, mensualmente, se analiza el consumo de agua por unidad de producción con el fin de detectar cualquier posible incidencia o fuga.

El origen del agua consumida en Ros Roca procede de la red municipal y cada año se realizan 2 analíticas de aguas de vertido en la alcantarilla situada antes del vertido a la red de saneamiento público. Todos los resultados obtenidos durante el año 2024 se sitúan dentro de los límites establecidos en las ordenanzas municipales del ayuntamiento de Tàrrega.

Durante el 2024, se produjo un incremento significativo de consumo debido en parte a la construcción de las nuevas instalaciones productivas y a la instalación de evaporadores en las diferentes naves de producción con el fin de mejorar el confort de los trabajadores en las

diferentes áreas de trabajo. También el aumento de producción tiene una relación directa en el consumo de agua de la compañía debido al incremento de personal y, consecuentemente, aumentando su consumo debido al uso sanitario/higiénico de los empleados.

Año	Centro	M3
2023	Tàrrega	932
2024	Tàrrega	3.037
2024	Total (*)	4.034

(*) En este dato se incluyen todos los centros productivos de Ros Roca

4.7.4 Datos de economía circular.

Materias de origen

Para la actividad desarrollada en el centro de Tàrrega, se han empleado las siguientes materias primas en el ejercicio 2024, resaltando que el volumen de producción se ha incrementado respecto al 2023 alrededor de un 30%, razón por la cual en general gran parte de las materias primas se ha visto incrementada, no obstante se aprecia una reducción en el consumo de pintura debido en parte a la externalización del pintado de algunas piezas y a la estabilidad en el proceso de pintado hidrosoluble:

CONSUMO MATERIAS PRIMAS 2024		
Materia Prima	Cantidad Anual	Unidades
Pinturas	92,41	t
Disolventes	55,97	t
Aceites lubricantes	199,42	t
Perfiles y barras de acero	8.721,50	t
Gasoil diésel para vehículos de motor	53.175,78	l
Desengrasantes	1.417,60	kg
Gas comprimido - Argón	109.115,76	kg
Gas comprimido - Oxígeno	4.600,00	l
Gas comprimido - Acetileno	28,00	kg
Gas comprimido - Arcal	100,00	l
Gas comprimido - CO2	6.250,00	l

CONSUMO MATERIAS PRIMAS 2023		
Materia Prima	Cantidad Anual	Unidades
Pinturas	115,65	t
Disolventes	50,36	t
Aceites lubricantes	151,50	t
Perfiles y barras de acero	6.698,10	t
Gasoil diésel para vehículos de motor	40.265,87	l
Desengrasantes	1.637,84	kg
Gas comprimido - Argón	95.719,33	kg
Gas comprimido - Oxígeno	1.984,3	m3
Gas comprimido - Acetileno	259,00	m3
Gas comprimido - Arcal	1.396,5	m3
Gas comprimido - CO2	2.975,00	kg

Para el contenedor ICON, se ha empleado la siguiente cantidad de material reciclado:

CONTENEDOR ICON y BCN

CONTENIDO DE MATERIAS PRIMAS RECICLADAS (2024):

Cubetas: Se ha empleado un 32,96% de plástico reciclado (un total de 392,73 Tn de plástico reciclado, sobre un total de 1.250,20 Tn plástico utilizado).

Cubiertas laterales ICON: Se ha empleado un 50% de plástico reciclado (un total de 52,23 Tn de plástico reciclado, sobre un total de 104,46 Tn plástico utilizado).

Pies: Se ha empleado un 100% de plástico reciclado (un total de 28,43 Tn de plástico reciclado, sobre un total de 28,43 Tn plástico utilizado).

Refuerzo estructural (ICON): Se ha empleado un 39,20% de plástico reciclado (un total de 91,35 Tn de plástico reciclado, sobre un total de 233,04 Tn plástico utilizado).

Tapa usuario (ICON): Se ha empleado un 16,86% de plástico reciclado (un total de 9,38 Tn de plástico reciclado, sobre un total de 63,32 Tn plástico utilizado).

CONTENIDO DE MATERIAS PRIMAS RECICLADAS (2023):

Cubetas: Se ha empleado un 33,24% de plástico reciclado (un total de 228,24 Tn de plástico reciclado, sobre un total de 686,58 Tn plástico utilizado).

Cubiertas laterales ICON: Se ha empleado un 50% de plástico reciclado (un total de 11,11 Tn de plástico reciclado, sobre un total de 22,21 Tn plástico utilizado).

Pies: Se ha empleado un 100% de plástico reciclado (un total de 6,44 Tn de plástico reciclado, sobre un total de 6,44 Tn plástico utilizado).

Refuerzo estructural (ICON): Se ha empleado un 49% de plástico reciclado (un total de 9,10 Tn de plástico reciclado, sobre un total de 18,58 Tn plástico utilizado).

Tapa usuario (ICON): Se ha empleado un 50% de plástico reciclado (un total de 8 Tn de plástico reciclado, sobre un total de 15,99 Tn plástico utilizado).

Refuerzo estructural (BCN): Se ha empleado un 49% de plástico reciclado (un total de 19,49 Tn de plástico reciclado, sobre un total de 39,77 Tn plástico utilizado).

Datos de economía circular. Producto acabado

RECICLABILIDAD DEL CONTENEDOR ICON (2021):99 %*

*Valor certificado por Gremio de Recuperador de Catalunya.

4.8 ENTORNO AMBIENTAL

La compañía dispone de las siguientes prácticas socialmente responsables.

4.8.1 Aspectos de biodiversidad

En la memoria anual EMAS y en los indicadores de biodiversidad de la compañía se han tenido en cuenta las recomendaciones del Reglamento Europeo 2018_2026, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) N.º 1221/2009 en relación con el cálculo de los indicadores de biodiversidad.

Año	Centro	Superficie sellada total(m ²)	Superficie no sellada total(m ²)	Superficie orientada naturaleza (m ²)	Tn producida
2023	Tàrrega	15.362	36.664	29.574	6.698,10
2024	Tàrrega	24.965	65.936	1.930	8.721,50

Año	Centro	Uso total del suelo (m ²)	Ratio sellada (m ² /Tn)	Ratio orientada naturaleza (m ² /Tn)	Ratio uso (m ² /Tn)
2023	Tàrrega	81.600	2,29	4,41	12,18
2024	Tàrrega	92.831	2,86	0,22	10,64

Año	Centro	Superficie orientada naturaleza fuera del centro (m2)	Ratio orientada naturaleza fuera de centro (m2/Tn)
2023	Tàrrega	330.000	49,27
2024	Tàrrega	405.000	46,44

En relación con las recomendaciones de la decisión 2019/62, los indicadores de biodiversidad sufrieron modificaciones en el año 2023 debido a la construcción de la ampliación de las instalaciones actuales sobre terrenos adquiridos en años anteriores.

4.8.2 Aspectos de cambio climático

La lucha contra el cambio climático es uno de los mayores compromisos de la empresa respecto a su compromiso con la sostenibilidad.

Desde el año 2016, se realiza el cálculo de la huella de carbono de la compañía, y se certifican los datos empleados cada año, mediante auditoría con entidad certificadora; además, se ha realizado el registro de los datos de la huella de carbono en Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO2 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Las emisiones de la compañía se vienen reduciendo de forma continuada desde que se inició el cálculo de estas, y se consiguió el vector COMPENSO en el cálculo de la huella de carbono del MITECO desde el año 2020.

Tras varios años de implementar acciones para la reducción de la huella de carbono de la compañía, se empezaron a compensar parcialmente las emisiones, obteniendo el vector COMPENSO en el registro de los datos de la huella de carbono en Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO2 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La compañía colabora en dos proyectos de colaboración para la reforestación parcial de bosques devastados por incendio forestal, colaborando así en la compensación de las emisiones de CO2 de la compañía.

A nivel de productos, se ha empezado a realizar el análisis de ciclo de vida de producto, y se han realizado acciones de reducción desde que se realizó el cálculo de este, como el uso de materias primas recuperadas y reducción de materias primas empleadas.

4.8.3 Aspectos de economía circular

La introducción de los principios de la economía circular en nuestros productos es uno de los ejes de actuación de nuestra compañía respecto a la circularidad.

La reducción del uso de materias primas ya es un eje de actuación de la compañía desde hace años, y en los últimos años se han incorporado criterios de ecodiseño, eficiencia energética, uso de materiales recuperados y/o reciclados, uso de materiales sostenibles, uso de materiales menos contaminantes, facilidad de recuperación de componentes a final de vida útil y establecimiento de canales de recuperación de productos a final de vida útil, son criterios que se han ido introduciendo en los últimos años mediante la integración en el día a día de la compañía de los principios de la sostenibilidad, llegando a ser uno de los 7 Core Values de la compañía.

Para uno de nuestros productos (contenedor ICON), la estrategia de economía circular ha sido uno de los ejes impulsores desde su creación, y existen vías de recuperación de producto y aprovechamiento de materiales para un segundo uso, y vías de recuperación de piezas para dar una segunda vida a las mismas, en algún caso incluso para volver a fabricar / inyectar las mismas piezas que van a incorporarse en nuestros nuevos productos (por ejemplo, la recuperación de cubetas de contenedor de plástico para inyectar nuevas cubetas para nuevos contenedores).

4.8.4 Aspectos de contaminación

Además de las acciones de mitigación del cambio climático, que nos han permitido reducir de forma continuada nuestras emisiones de CO₂, se han implementado otras acciones de reducción de la contaminación.

Se han sustituido los aires acondicionados que contenían gases refrigerantes contaminantes para la capa de ozono, y se ha establecido como criterio de compra/ renovación de aires acondicionados, el uso de gases refrigerantes respetuosos con el medio ambiente como

criterio exigido para la compra e instalación de aires acondicionados en todas nuestras instalaciones.

En los productos que dan lugar a emisiones a la atmósfera en nuestros procesos de producción, se han sustituido productos contaminantes por productos con bajas emisiones, y se siguen evaluando de forma constante las condiciones de trabajo para poder implementar productos libres de contaminantes al aire, más allá de seguir cumpliendo los requisitos legales a nivel de emisiones a la atmósfera.

En el 2023 se modificó el proceso de pintado de imprimación utilizando pintura hidrosoluble en lugar de pintura convencional con disolventes, con ello se consigue reducir la cantidad de emisiones de COVs a la atmósfera de forma significativa.

Se han implementado medidas de recuperación de productos contaminantes, para reducir y evitar la generación de estos; esta acción se ha realizado, por ejemplo, para la recuperación de disolventes de limpieza en el proceso de pintura.

En el diseño de nuestros productos, se ha afrontado este reto en función de la tipología de producto. A través de la integración del ecodiseño en todas nuestras actividades, se han implementado acciones de reducción de materias primas, uso de material recuperado, eficiencia energética en el funcionamiento, alargamiento de la vida útil, optimización de los periodos de mantenimiento preventivo.

Uno de los ejes de la compañía es apostar por la evolución hacia electrificación de toda nuestra flota de productos (A nivel de recolectores y equipos de limpieza), y que todos nuestros productos puedan adaptarse a las opciones electrificadas.

4.8.5 Aspectos de protección del entorno

Todas las actividades y productos de nuestra compañía son diseñadas para que sean respetuosas con el medioambiente desde su origen, y dentro del sector de actividad en que nos encontramos, se potencien las opciones de integración de la sostenibilidad en nuestros productos y nuestras actividades.

Como los mayores ejemplos de nuestro compromiso con el entorno, queremos destacar la colaboración en la reforestación de dos bosques que sufrieron un incendio forestal.

Estos futuros bosques se convertirán en áreas de absorción de CO₂ que nos permitirán compensar parcialmente nuestras emisiones, pero que también contribuirán a la Protección del suelo frente a la erosión, el fomento y aumento de la biodiversidad, la creación de nuevas masas mixtas más resilientes para el futuro, y serán compatibles a medio plazo con usos de formación y disfrute.

5. DIMENSIÓN SOCIAL

5 DIMENSIÓN SOCIAL

5.1 DERECHOS HUMANOS

5.1.1 Enfoque de gestión

La organización ha adoptado compromisos y políticas en relación con el respeto a los derechos humanos. Dichas políticas deben estar lideradas por la Alta Dirección de la organización y han sido extendidas o implementadas en todos los niveles de ésta.

5.1.2 Nuestra organización está comprometida o actúa en los siguientes aspectos

Debida diligencia
Situaciones de riesgo para los derechos humanos
Evitar la complicidad
Resolución de reclamaciones
Discriminación y grupos vulnerables
Derechos civiles y políticos
Derechos económicos, sociales y culturales
Principios y derechos fundamentales en el trabajo

5.2 PRÁCTICAS LABORALES

5.2.1 Información relevante de gestión

La organización cumple con los convenios OIT y también dispone de un canal de denuncias externalizado mediante el cual pueden acceder los empleados de la empresa para poder realizar las comunicaciones que crean oportunas. En 2024 no se han recibido denuncias al respecto.

5.2.2 Nuestra organización está comprometida y actúa en los siguientes aspectos

- ✓ Trabajo y relaciones laborales
- ✓ Condiciones de trabajo y protección social
- ✓ Diálogo social
- ✓ Salud y seguridad ocupacional
- ✓ Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo
- ✓ La compañía dispone de comité de empresa compuesto por 13 personas, donde están representados los tres sindicatos.



5.2.3 Prácticas destacadas

- ✓ *Adecuadas condiciones de trabajo y protección de la salud en el trabajo*
- ✓ *Fomento de prácticas profesionales a estudiantes*
- ✓ *Formación continua en el trabajo*
- ✓ *Igualdad salarial entre mujeres y hombres*
- ✓ *Igualdad en los procesos de contratación*
- ✓ *Métodos de comunicación que excluyen la terminología sexista*
- ✓ *Prevención del acoso sexual o por razón de sexo*
- ✓ *Fomento de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.*
- ✓ *Plan integral de PRL*

5.2.4 Misión y/o valores de la organización asociados al buen gobierno

La organización ha formulado una misión y valores que contemplan el buen gobierno de la organización.

5.2.5 Análisis de necesidades y expectativas de los grupos de interés. Materialidad (grado de interés e influencia)

La organización ha formulado un análisis de materialidad para conocer los aspectos de mayor interés para los stakeholders.

5.2.6 Prácticas destacadas

La sostenibilidad y la integridad forman parte de los valores fundamentales (Core Values) del Grupo Terberg Ros Roca.

El Código de Conducta de Terberg ha sido adoptado para subrayar los principios por los que Terberg conduce sus relaciones con los empleados, socios comerciales y otras partes interesadas. Se aplica a todos los empleados de las empresas del Grupo Royal Terberg.

El Código de Conducta de Terberg incluye información detallada y directrices para nuestros empleados y ha sido compartido internamente en nuestra organización. A continuación, mostramos sus principios rectores.

PRINCIPIOS:

- ✓ *Intentamos reducir nuestra huella medioambiental en la medida de lo posible.*
- ✓ *Contratamos y tratamos a nuestros empleados de forma no discriminatoria.*
- ✓ *Intentamos contribuir en nuestras comunidades, a través de colaboraciones con entidades sociales y culturales.*
- ✓ *Todas las relaciones con nuestros socios comerciales (clientes, proveedores, partners...) se caracterizan por la equidad y la honestidad.*
- ✓ *Exigimos que nuestros registros financieros sean precisos y que nuestros procesos de información sean claros y comprensibles.*
- ✓ *Intentamos mejorar el desarrollo de nuestros empleados y su empleabilidad.*
- ✓ *Estamos abiertos a la cooperación y las asociaciones y estamos dispuestos a compartir conocimientos y experiencias*
- ✓ *Respetamos la legislación local, dondequiera que operemos. Hacemos todo lo posible por evitar los conflictos de intereses.*
- ✓ *Es responsabilidad de los directivos de Terberg comunicar y demostrar el contenido del documento del Código de Conducta de Terberg para los empleados, así como el espíritu de los principios. No se tolera la aprobación explícita o implícita de acciones contrarias al mismo.*

5.2.7 Políticas de contratación y retribución

Se dispone de las siguientes prácticas de contratación y retribución socialmente responsables:

- a) *Adopción de prácticas no discriminatorias en la contratación (ya sea por pertenencia a minorías étnica, sexo, edad, estado civil, etc.).*
- b) *Garantizar la no discriminación a las personas con diversidad funcional y otros colectivos desfavorecidos.*
- c) *Establecimiento de un seguimiento por parte de los tutores a los aprendices para una correcta adaptación e integración en el entorno laboral.*
- d) *Mantener y favorecer la participación en la empresa, de todo el personal mediante sistema de recogida de propuestas y con una gratificación a la mejor propuesta de cada mes.*
- e) *Mantenimiento de una comunicación continua con los trabajadores (sistema de paneles comunicativos y newsletter semanal).*

Para la representación de los datos de los siguientes apartados se han usado los datos de empleados medios del año de referencia, eliminando los

estudiantes en prácticas y aprendices, ya que estos, aunque algunos dispongan de modalidad contractual laboral, su compensación y productividad no es la de consideración de “empleado” (16-24 estudiantes en prácticas, de media, durante los ejercicios 2023-2024 según se muestra en cuadro adjunto).

Los datos de empleados, estudiantes en prácticas y aprendices son los siguientes:

Año	Empleados considerados en el Estado de Información no Financiera	Estudiantes prácticas y aprendices	Plantilla media incluida en cuentas anuales
2023	439	24	463
2024	515	20	535

A continuación, dado que no existen diferencias sustanciales en la distribución ni en el número de empleados entre las cifras promedio y las existentes a cierre de 2024, se detalla el número total medio de empleados por sexo, edad y clasificación profesional a cierre del ejercicio.

Los datos siguientes han sido obtenidos a partir de “FTEs” (Full Time Equivalent), que supone ponderar el número de individuos en función del número de días durante los cuales ha formado parte de la plantilla de la compañía en el ejercicio.

NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL A CIERRE DEL EJERCICIO (FTE) Estudiantes prácticas y aprendices excluidos				
CATEGORÍAS *	2023		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS	15	0	13	0
PERSONAL TÉCNICO Y OPERARIOS	367	15	445	19
PERSONAL ADMINISTRATIVO	9	20	12	21
JUBILADOS PARCIALES	13	0	5	0
TOTAL	404	35	475	40

NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR EDAD A CIERRE DEL EJERCICIO (FTE) Estudiantes prácticas y aprendices excluidos		
EDAD	2023	2024
16-30 AÑOS	98	119
31-50 AÑOS	210	255
51-70 AÑOS	131	141
TOTAL	439	515

La clasificación profesional con la que se contrata el personal viene determinada por el convenio que aplica a la empresa, siendo el Convenio Colectivo del sector de la Industria Siderometalúrgica vigente a nivel provincial que, en su apartado de Clasificación profesional, situado en el documento después de la disposición final, detalla la formación y las tareas de cada grupo profesional a que se hace referencia en varias tablas del presente documento.

Todos los empleados están adscritos al convenio del sector del metal de la provincia a la que pertenece su centro de trabajo.

AÑO	TOTAL SALARIOS ANUAL (€)
2023	16.274.583,46
2024	19.516.937,53

Ni durante el ejercicio 2024 ni durante el ejercicio 2023 se han concebido retribuciones ni prestaciones al Administrador Único de la Sociedad, ni ningún tipo de anticipos o créditos, ni se ha contraído con sus miembros obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida.

Las retribuciones percibidas por la Alta dirección en los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 282 y 275 miles de euros, respectivamente.

REMUNERACIONES MEDIAS DE LOS EMPLEADOS	
2023	2024
36.348,82€	36.811,18€

REMUNERACIONES MEDIAS SEGREGADAS POR SEXO		
SEXO	2023	2024
HOMBRES	36.675,66 €	37.094,32 €
MUJERES	32.571,10 €	33.615,82 €

REMUNERACIONES MEDIAS SEGREGADAS POR EDAD		
RANGO EDAD	2023	2024
16-30 AÑOS	27.887,31 €	28.730,22 €
31-50 AÑOS	37.812,20 €	37.236,87 €
51-70 AÑOS	41.019,35 €	44.926,12 €

REMUNERACIONES MEDIAS SEGREGADAS POR CATEGORIA		
CATEGORIAS	2023	2024
DIRECTIVOS	90.648,05 €	111.014,36 €
PERSONAL TÉCNICO Y OPERARIOS	35.517,21 €	35.513,32 €
PERSONAL ADMINISTRATIVO	28.866,64 €	29.799,39 €
JUBILADOS PARCIALES	27.241,03 €	26.763,22 €

5.2.8 Estabilidad laboral de los trabajadores

PORCENTAJE CONTRATOS INDEFINIDOS 2023:83,99%
 PORCENTAJE CONTRATOS INDEFINIDOS 2024: 93,63%
 AÑOS DE PERMANENCIA MEDIA EN LA ORGANIZACIÓN: 6,57 años

TABLAS 2024

Tipo de jornada según género y categoría profesional

CONTRATOS INDEFINIDOS, TEMPORALES Y A TIEMPO PARCIAL POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL DE CONVENIO (FTE) Estudiantes prácticas y aprendices excluidos			
JORNADA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
COMPLETA	465	38	503
DIRECTIVO	13	0	13
PERSONAL TÉCNICO Y OPERARIOS	440	18	458
PERSONAL ADMINISTRATIVO	12	20	32
PARCIAL	11	2	12
PERSONAL TÉCNICO Y OPERARIOS	5	1	6
PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	1	1
JUBILADORES PARCIALES	6	0	6
TOTAL	476	40	515

Tipo de jornada según edad

RANGO EDAD	16-30 EDAD	31-50 EDAD	51-70 EDAD	TOTAL
JORNADA COMPLETA	117	254	132	503
JORNADA PARCIAL	2	1	9	12
TOTAL	119	255	141	515

Tipo de contrato según género y categoría profesional

CONTRATO/ CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
INDEFINIDO	444	38	482
DIRECTIVOS	13	0	13
PERSONAL TÉCNICO Y OPERARIOS	420	19	439
PERSONAL ADMINISTRATIVO	11	19	30
TEMPORAL	31	2	33
PERSONAL TÉCNICO Y OPERARIOS	24	0	24
PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	2	3
JUBILADOS PARCIALES	6	0	6
TOTAL GENERAL	476	40	515

Tipo de contrato según edad

CONTRATO/ EDAD	16-30 EDAD	31-50 EDAD	51-70 EDAD	TOTAL
CTO INDEFINIDO	104	249	130	482
CTO TEMPORAL	15	7	11	33
TOTAL	119	256	141	515

POLÍTICAS DE CAPTACIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO:

La compañía dispone de las siguientes políticas y medidas para la captación del talento:

- Vía principal de captación del talento mediante programas de formación Dual y prácticas universitarias curriculares y extracurriculares.
- Identificación concreta de cada puesto de trabajo para generar unos procesos de selección para cubrir mediante personal cualificado.
- Uso de head-hunters para los procesos de selección.
- Generación de promociones entre el personal de forma interno.

- e) Proceso de acogida para la adaptación una vez se incorporan las nuevas personas contratadas.
- f) Establecimiento de objetivos medibles y alcanzables para los empleados que miden la actuación profesional y las capacidades del trabajador, del equipo y de la empresa proporcionan el feedback que los empleados necesitan para confirmar que están contribuyendo de forma valiosa a la misión de la empresa y a lograr sus objetivos.
- g) Establecimiento de canales de comunicación de forma estructurada para informar, enfatizar y reafirmar a los empleados.
- h) Posibilidad de acogerse a un sistema retribución flexible. (Seguro de asistencia médica, etc.).
- i) Establecido un sistema de matriz de polivalencia en todos los centros de trabajo para el personal de fábrica y talleres.
- j) Sistema de reconocimiento establecido para las propuestas de mejora por parte de los empleados.

5.2.9 Creación y destrucción de empleo

	2023	2024
Despidos	18	30

DESPIDOS POR GÉNERO AÑO 2024		
RANGO EDAD	HOMBRES	MUJERES
16-30 AÑOS	9	0
31-50 AÑOS	15	2
51-70 AÑOS	4	0
TOTAL	28	2

DESPIDOS POR RANGO DE EDAD AÑO 2024		
RANGO EDAD	2023	2024
16-30 AÑOS	5	9
31-50 AÑOS	11	17
51-70 AÑOS	2	4

En lo que respecta a despidos por categoría profesional, todos los despidos han sido de la categoría “Personal técnico y operarios” excepto uno que ha sido de “Personal administrativo”.

5.2.10 Igualdad de género en trato y oportunidades

La empresa dispone de objetivos e indicadores en materia de Igualdad de género y aplica las siguientes medidas:

- a) Comisión negociadora del plan de igualdad des del 2015.
 - b) Disposición de una declaración institucional en la compañía para lograr un entorno de trabajo productivo, seguro y respetuoso con las personas.
 - c) Disposición de una guía de lenguaje no sexista.
 - d) Disponer de un registro salarial de toda la plantilla.
 - e) Elaboración de una auditoría retributiva interna por parte de un externo.
 - f) Desarrollado un Plan de Igualdad y seguimiento del mismo por parte de la comisión para la igualdad.
 - g) Existencia de un protocolo de acoso por razón de sexo, acoso sexual y/o acoso moral para evitar la discriminación por razón de sexo, fomentar la selección de personal sin sesgos de género, o conciliación de la vida laboral y familiar.
- ✓ Promovemos la igualdad salarial entre mujeres y hombres
 - ✓ Existen las mismas oportunidades de la mujer para el acceso a puestos directivos
 - ✓ Existe igualdad en los procesos de contratación del personal
 - ✓ Nuestros métodos de comunicación excluyen la terminología sexista
 - ✓ Trabajamos para erradicar la feminización o masculinización de los puestos de trabajo
 - ✓ Disponemos de planes para conciliar la vida laboral, familiar y personal
 - ✓ Disponemos de protocolos para evitar y actuar ante el acoso sexual o por razón de sexo

AÑO	PROMEDIO SALARIAL HOMBRES	PROMEDIO SALARIAL MUJERES	BRECHA SALARIAL (%)
2023	36.675,66 €	32.571,10 €	11,19%
2024	37.094,32 €	33.615,82 €	9,38%

La brecha salarial es la diferencia existente entre el salario promedio de los hombres y el de las mujeres, expresado como un porcentaje del salario masculino, sin considerar las posiciones y categorías.

A continuación, se reportan los valores del 2024 según las diferentes categorías:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	BRECHA
DIRECTIVOS	111.014,36 €	-	-
PERSONAL TÉCNICO Y OPERARIOS	35.429,67 €	37.180,02 €	-4,94%
PERSONAL ADMINISTRATIVO	30.175,65 €	29.586,72 €	1,95%
JUBILADOS PARCIALES	26.763,22 €	-	-

5.2.11 Seguridad y salud laboral y prevención de riesgos laborales

La compañía tiene establecida un sistema implantado de gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo según la norma ISO 45.001:2018 que establece los requisitos centrados en el sector de la prevención de los accidentes, lesiones y enfermedades ocurridos en el trabajo, y que aporta las bases para alcanzar el objetivo de evitar daños, y mejorar del confort de nuestros trabajadores y promover hábitos saludables.

Por ello, la compañía para mostrar su excelencia y su firme propósito de seguir creciendo y apostando por procesos de mejora continua más seguros se somete a auditorías externas de forma periódica por entidades de certificación.

La promoción de la salud sigue siendo la línea de actuación de la empresa, siendo algunas de las acciones a destacar:

- Incorporación en el reconocimiento médico de báscula metabólica.
- Realización de talleres de alimentación saludable
- Disponer de asistencia en fisioterapia para las personas que precisen este servicio en la empresa.
- Realización de talleres de deshabituación tabáquica.

5.2.12 Prácticas de empresa saludable

La compañía para promover la salud en su concepto más amplio realiza las siguientes acciones:

- Realización de talleres de alimentación saludable ya que una buena alimentación es esencial en cualquier ámbito de nuestra vida. Una alimentación rica en vitaminas y minerales ayuda a una mente despierta y a ser más productivos.
- Programa de dietas personalizadas llevadas a cabo por personal experto en nutrición.
- Incorporación de pruebas adicionales a las legamente previstas en los reconocimientos médicos, como es el caso del análisis de la masa corporal mediante báscula metabólica o la prueba de niveles de PSA.
- Talleres de espalda saludable y corrección postural.
- Talleres de deshabituación tabáquica.

5.2.13 Accidentabilidad laboral

Año		Nº de accidentes totales	Índice de frecuencia de accidentes (IFA)	Índice de gravedad de accidentes (IGA)
2023	Hombres	13	13,76	0,32
2023	Mujeres	0	0	0
2024	Hombres	13	11,68	0,27
2024	Mujeres	0	0	0

- ✓ IFA (Índice frecuencia accidentes): Nº de accidentes *1.000.000 / horas totales trabajadas.
- ✓ IGA (Índice de gravedad accidentes): Nº de días de baja * 1.000 / horas totales trabajadas.

En 2024 no hay ninguna enfermedad por motivo profesional.

5.2.14 Formación a los trabajadores

La empresa genera anualmente un plan formativo atendiendo a las necesidades existentes en cada uno de los departamentos.

Este plan, es un conjunto de actividades cuyo propósito es mejorar la eficacia y eficiencia presente o futura, aumentando la capacidad a través de la mejora de los conocimientos, habilidades y actitudes. Los objetivos son los siguientes:

- a) Aportar conocimientos
- b) Mejorar habilidades
- c) Mejorar eficacia
- d) Reducir deficiencias
- e) Facilitar oportunidades
- f) Cambiar de actitudes
- g) Incrementar la polivalencia
- h) Mejorar el Clima laboral
- i) Mejorar la salud en el trabajo

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN POR EMPLEADO/AÑO
(2024):22h

HORAS DE FORMACIÓN POR GRUPO DE CONVENIO		
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	2023	2024
GRUPO 1	2.395,00	2.628,28
GRUPO 2	2.375,00	1.240,63
GRUPO 3	44,00	94,78
GRUPO 4	1.766,00	1.087,52
GRUPO 5	4.299,00	3.045,07
GRUPO 6	3.489,00	3.921,16
GRUPO 7	250,00	48,60
GRUPO 8	-	236,95
JEFE TALLER	71,00	17,01
OFICIAL 1º	371,00	32,81
OFICIAL 3º	53,00	263,68
AUX ADMIN	-	8,51
TOTAL	15.043,00	12.625,00

Las horas de formación se agrupan según convenio debido a la falta de información vinculada a las mismas categorías profesionales que la plantilla.

Las horas obtenidas han sido calculadas con una aproximación debido a la dificultad de la obtención del dato a través del aplicativo.

5.2.14 Personal con necesidades especiales

NÚMERO DE EMPLEADOS QUE TIENEN UN GRADO RECONOCIDO DE DISCAPACIDAD EN 2024:3

NÚMERO DE EMPLEADOS QUE TENÍAN UN GRADO RECONOCIDO DE DISCAPACIDAD EN 2023:7

En relación a la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, todos los centros de la empresa y las propias instalaciones de Tàrrega, disponen de acceso llano. La sede central de Tàrrega dispone de rampas de acceso a la entrada de las oficinas y al propio centro, en las nuevas oficinas construidas se ha instalado un ascensor para facilitar el acceso. Dispone también de aseos adaptados para personas de movilidad reducida..

5.2.15 Conciliación vida familiar y personal

La compañía para promover la conciliación de la vida familiar y personal realiza las siguientes acciones:

- a) Para el personal de fábrica existe el turno en jornada intensiva por la mañana, que favorece la conciliación de la vida familiar y personal de nuestros empleados más una flexibilidad de entrada para el personal de oficinas.
- b) Herramientas tecnológicas para reuniones por videoconferencia.
- c) Uso de la Intranet y otras herramientas, para la realización de trabajos conjuntos entre personas con diferente ubicación.
- d) Acomodación de las vacaciones laborales a las vacaciones escolares.
- e) Permisos retribuidos más allá de lo establecido legalmente.
- f) Posibilidad de disfrute de las vacaciones inmediatamente tras la maternidad.
- g) Buenas prácticas de desconexión digital como el envío automático de emails indicando que no se enviarán fuera del horario laboral
- h) Existencia de días de libre disposición por excedente de jornada.

PORCENTAJE DE EMPLEADOS CONTRATADOS LOCALMENTE EN 2024:.....61%

PORCENTAJE DE EMPLEADOS CONTRATADOS LOCALMENTE EN 2023:61%

Se entiende contratación local como aquellos trabajadores cuyas viviendas se encuentran en el mismo municipio que sus puestos de trabajo o en los municipios colindantes

5.2.16 Prestaciones sociales

- ✓ Flexibilidad del horario laboral en oficinas
- ✓ Pactos individuales para el disfrute de permisos de maternidad/paternidad y lactancia
- ✓ La retribución flexible incorpora: Tiquet restaurante, tiquet guardería, tiquet de transporte, Póliza colectiva de asistencia sanitaria
- ✓ Entrega de gafas graduadas, para el uso laboral, a empleados de producción que lo requieran

5.2.17 Absentismo laboral

Año	Absentismo (h)	Horas totales (h)	Porcentaje Absentismo
2023	23.319	944.645	2,47%
2024	27.781	1.112.610	2,50%

La fórmula empleada para calcular el absentismo es la siguiente:

Horas de ausencia debido a enfermedades, accidentes o licencias retribuidas / (Horas convenio + horas extras).

5.3 PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN

5.3.1 Enfoque de gestión

Ros Roca desarrolla prácticas de prevención, control, mejora del desempeño o remediación de las actuaciones que desarrolla, y están dirigidas a la reducción de impactos directos o indirectos, ya formen parte o no de un plan estratégico o director de la organización.

5.3.2 Nuestra organización está comprometida o actúa en los siguientes aspectos

- ✓ Anticorrupción
- ✓ Participación política responsable
- ✓ Competencia justa
- ✓ Promover la responsabilidad social en la cadena de valor
- ✓ Respeto a los derechos de la propiedad

5.3.3 Contratación local

Más del 50% de los productos y servicios adquiridos o contratados son de procedencia estatal. Más información de detalle en apartado 6, en política de compras.

5.3.4 Prácticas de competencia

No dispone de causas jurídicas pendientes o condenatorias con respecto a la competencia desleal.

5.3.5 Lucha contra la corrupción y el soborno

La Sociedad y su Grupo disponen de un código de conducta y ético.

No ha detectado ningún caso de corrupción o soborno en sus operaciones o actividades.

En cuanto a la lucha contra la corrupción y la prevención del soborno y el blanqueo de capitales, nuestra organización cumple con las leyes nacionales (Ley 10/2010, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo) y dispone de un código ético y de conducta que incluyen preceptos de comportamiento y actuación por parte de los empleados.

5.4 ASUNTOS DEL CONSUMIDOR/CLIENTE

5.4.1 Enfoque de gestión

La organización desarrolla prácticas en las 7 materias fundamentales de la ISO 26000.



Dichas prácticas pueden ser acciones de prevención, control, mejora del desempeño o remediación de la materia.

Están dirigidas a la reducción de impactos directos o indirectos, ya formen parte o no de un plan estratégico o director de la organización.

5.4.2 Atención adecuada a los clientes, y usuarios

La empresa dispone de un sistema de atención a las solicitudes de información y quejas de sus clientes, o usuarios.

Los clientes de mercado nacional pueden contactar con Ros Roca a través de nuestros talleres, la red de servicios oficiales, o bien contactando directamente con la asistencia técnica. Posteriormente, se deriva un técnico para la evaluación/reparación en las instalaciones del cliente o bien en los talleres propios.

Para aquellas reclamaciones procedentes del mercado internacional, el contacto se realiza a través del departamento Customer Demand, quien realiza las gestiones oportunas internas procediendo a la gestión de la reparación si la incidencia entra dentro de la garantía del producto.

En ambos casos, la comunicación puede llegar por diferentes canales: correo electrónico, llamada telefónica, presencial...

En 2024 se recibieron 5.518 comunicaciones de intervenciones en garantía, de las cuales en fecha 31/12/24 todas ellas fueron atendidas y sólo una de ellas quedó en proceso de solución cerrándose en el 2025. Se entiende como intervención de garantía, aquella comunicación de incidencia dentro del periodo de garantía legal del producto.

La compañía actualmente dispone de una encuesta de satisfacción del cliente a través de una plataforma web para los clientes de los servicios de recambios y reparaciones.

Los objetivos principales de esta encuesta de satisfacción son:

- ✓ Conocer el grado de satisfacción de los clientes con el producto o servicio ofrecido.

- ✓ Obtener la información necesaria para mantenerlos satisfechos, llegando incluso a fidelizar a clientes con un nivel de satisfacción alto.
- ✓ Entender cuáles son las necesidades de nuestros clientes para adelantarnos a su demanda futura.
- ✓ Detectar áreas de mejora concretas o sugerencias de mejora.
- ✓ Conocer qué factores fortalecen la relación con los clientes, fundamental para seguir apostando por ese determinado factor o potenciarlo.

Tipo de encuesta:

- ✓ Encuesta breve. Ya que cuanto menos extenso, hay más posibilidades de que los encuestados lleguen hasta el final. Esto, generalmente, influirá también en la calidad de las respuestas.
- ✓ Cuestionario claro. Con lenguaje sencillo, directo y específico, para que el cliente pueda entender todo con facilidad.
- ✓ Riqueza de la respuesta abierta: Esto es de gran valor porque es el propio cliente el que, con sus propias palabras, expresa su opinión.

La compañía analiza las respuestas recibidas y hace un seguimiento de las acciones que se derivan de su análisis.

5.4.3 Seguridad de producto / servicio

La empresa evalúa los impactos en la salud y la seguridad asociados a varias categorías de productos o servicios, a fin de introducir mejoras en estos.

5.4.4 Ética publicitaria y publicidad engañosa

La empresa cumple normativas y códigos éticos relacionados con sus comunicaciones de marketing, como publicidad, promoción y patrocinio.

5.4.5 Privacidad de clientes y usuarios

No existen reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente / consumidor.

Ros Roca garantiza la protección de datos y la privacidad de sus clientes y consumidores en relación con datos e informaciones personales u otras garantías de confidencialidad.

5.4.6 Prácticas destacadas

Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación

- ✓ Protección de la salud y la seguridad de los consumidores Consumo sostenible
- ✓ Servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias
- ✓ Protección y privacidad de los datos de los consumidores/clientes y usuarios
- ✓ Acceso a servicios esenciales
- ✓ Educación y toma de conciencia de los empleados

5.5 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

5.5.1 Enfoque de gestión

Ros Roca desarrolla prácticas de prevención, control, mejora del desempeño o remediación y están dirigidas a la reducción de impactos directos o indirectos, ya formen parte o no de un plan estratégico o director de la organización.

5.5.2 Nuestra organización está comprometida o actúa en los siguientes aspectos

- ✓ Educación y cultura
- ✓ Creación de empleo y desarrollo de habilidades
- ✓ Generación de riqueza e ingresos
- ✓ Promoción de la salud

5.5.3 Impacto en la comunidad local

No desarrolla operaciones con impactos negativos significativos conocidos (reales o potenciales) que afecten los derechos humanos.

5.5.4 Planificación de acciones de cooperación y desarrollo de la comunidad

Ros Roca ha realizado diferentes acciones:

- Colaboración con AFANOC mediante la compra de gorras enmarcada en la campaña “Posa’t la gorra”.
- Colaboración con la escuela de futbol “Unió esportiva Tàrrega”.
- Colaboración cultural en la “Fira de Teatre al carrer” de Tàrrega.
- Colaboración cultural con la “Associació Cultural Amics del Castell de Concabella”.
- Colaboración cultural con el festival infantil “Closcamoll” de Tàrrega.
- Colaboración con la “Universitat de Lleida” y “l’Institut Costafreda”.
- Colaboración con “l’Associació contra el càncer”
- Donación a la cuenta solidaria de la Generalitat Valenciana para los afectados por la DANA

5.5.5 Prácticas destacadas

Ros Roca trabaja continuamente para maximizar el impacto de sus contribuciones a la sociedad, ya sea en el ámbito económico, social o medioambiental, mejorando la calidad de vida de las personas y el medioambiente a través de nuestros productos y servicios, todo ello de manera individual o a través de alianzas con otras organizaciones.

6. DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA

6 DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA

6.1 DATOS SOCIOECONÓMICOS

El resultado del ejercicio 2024 ha sido de un incremento del 21% en volumen de facturación frente al 2023. La cartera de pedidos es elevada al cierre de 2024.

AÑO	VOLUMEN DE NEGOCIO (€)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (MILES DE €)
2023	135.774.807	6.888
2024	164.757.078	9.383

Se adjunta información sobre los resultados y los impuestos declarados, así como las subvenciones públicas recibidas.

AÑO	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (MILES DE €)	IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADO (MILES DE €)	SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS (€)
2024	9.220	1.668	8.987,05

(*) "Para la concesión de subvenciones públicas destinadas al financiamiento Proyectos Singulares, que promueve el Servicio Público de Ocupación de Catalunya"



6.2 CONTRIBUCIONES A LA SOCIEDAD

La compañía tiene varios acuerdos con Centros Especiales de Trabajo (CET) para alcanzar la misión fundamental de perseguir la integración laboral, económica, personal y social de personas que se encuentran en riesgo de exclusión por su tipo de discapacidad, sea física, psíquica y/o sensorial.

La compañía también tiene un acuerdo de colaboración para la formación de menores de 25 años que no hayan conseguido el título de graduado en educación secundaria y de esa forma darles una oportunidad de aprendizaje dentro de la compañía.

La compañía dispone de distintos acuerdos de colaboración con institutos de estudios, universidades y entidades colaborativas para la realización y promoción de la formación dual en nuestros centros de trabajo, apostando de ese modo por un entorno formado y con la intención de reclutar personal cualificado.

Ros Roca forma parte de la campaña anual del "Posa't la gorra" de la asociación de niños con cáncer AFANOC, por el que se comparte el objetivo de normalizar la enfermedad y paliar las necesidades que surjan a partir de su diagnóstico.

Ros Roca fomenta la integración y fomento de hábitos saludables mediante participación económica en asociaciones de deporte, educación y cultura locales.

Se adjuntan los datos de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro 2024:

ENTIDAD	CANTIDAD ECONÓMICA APORTADA (euros)
INSTITUTO ALFONS COSTAFREDA	300
UNIVERSIDAD DE LLEIDA	2.000
FIRA TÀRREGA	1.000
AFANOC	4.112
ASOCIACIÓN CONTRA EL CANCER	300
FESTIVAL MÚSICA INFANTIL "CLOSCAMOLL"	100
ASOCIACIÓN CULTURAL "AMICS DEL CASTELL DE CONCABELLA"	350
DONACIÓN DANA	3.000
UNIÓN ESPORTIVA TÀRREGA	4.200
TOTAL	15.362



Campaña "Posa't la gorra" (AFANOC)

6.3 POLÍTICAS DE COMPRAS

Ros Roca SA trabaja estrechamente con sus colaboradores y proveedores con el fin de preservar la aplicación de nuestro código ético, incluyendo por ello en los contratos cláusulas de cumplimiento de nuestros estándares de trabajo, y el desarrollo de la mejora de sus equipos integrando su conocimiento, tanto de producto como de fabricación y logística.

La proximidad es importante tanto por mantener la cadencia de producto como para la integración de este, sin ello renunciar a la política de los mejores productos al precio adecuado, permitiendo con ello adaptarnos a las peticiones de nuestros clientes en cada uno de los diversos y variados mercados.

Se realizan visitas de control en las instalaciones de los principales proveedores razón por la cual no se realizan auditorías y anualmente se realiza una evaluación de proveedores incluyendo criterios de atención al cliente, calidad, criterios medioambientales, políticas de igualdad y precios.

PLAZO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES: 93 días

resultante de los acuerdos realizados con los proveedores, una parte importante de los mismos situados en el extranjero, y que se acomodan a los periodos de maduración del producto, puesta en marcha y a los plazos de pago de nuestros clientes.

6.4 PROVISIONES, AVALES Y GARANTÍAS

La sociedad no ha tenido que afrontar en el ejercicio 2024 riesgos ambientales que supusieran la necesidad de realizar provisión o constituir garantías.

7 FIRMAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presente Informe ha sido presentado como punto separado del orden del día para su aprobación en la junta general de accionistas. Encontrándose dicho acto descrito en el texto de redacción del orden del día de la convocatoria de la junta general ordinaria para la aprobación de las cuentas anuales.

Se añade que la información incluida en el estado de información no financiera ha sido verificada por un prestador independiente de servicios de verificación.

El informe se encontrará a disposición del público de forma gratuita y fácilmente accesible en el sitio web de la sociedad, en el plazo máximo de 6 meses posteriores a la fecha de finalización del año financiero, y por un período de 5 años.

El administrador único de ROS ROCA SAU. En cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, formulan el presente Estado de Información No Financiera como documento integrado/adjunto a parte del informe de gestión. Este documento podrá ser consultado y descargado desde nuestra página web y será anexado a nuestra Memoria de Sostenibilidad Digital RS 26000 alojada en la plataforma RightSupply.net y en nuestra página web corporativa.

FIRMADO:

Godefridus Terberg
Terberg Environmental Holding BV
Administrador Único



8 ANEXOS al EINF

ANEXO 1. Índice de contenidos

1 ACERCA DE ROS ROCA.....	3
1.1 Presentación.....	3
1.2 Hitos de Ros Roca y sus productos.....	4
1.3 Misión, visión y valores.....	4
1.4 Gama de productos y servicios.....	6
1.5 Red Nacional de Servicios Oficiales.....	7
1.6 Mercados en los que opera la organización.....	7
1.6.1 Presencia geográfica.....	7
1.6.2 Distribución por ubicación geográfica.....	7
1.7 Ros Roca y sus centros.....	7
1.8 REPORTING - Índice RSC 26000.....	9
1.8.1 Método de cálculo Índice RSC 26000.....	9
1.8.2 Resultados Índice RS 26000 año 2024.....	9
1.9 Organigrama 2024.....	10
2 RETOS,RIESGOS, OPORTUNIDADES Y COMPROMISOS DE ROS ROCA.....	11
2.1 Retos y análisis del contexto de Ros Roca.....	11
2.1.1 Retos sociales.....	11
2.1.2 Retos ambientales.....	12
2.1.3 Retos de desarrollo tecnológico.....	12
2.2 DEBIDA DILIGENCIA Y GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.....	13
2.2.1 Descripción de políticas.....	13
2.2.2 Código de conducta.....	14
2.2.3 Descripción de procedimientos RSC/ESG.....	14
2.3 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y RIESGOS NO FINANCIEROS.....	14
2.3.1 Identificación de Stakeholders.....	14
2.3.1 Riesgos y materialidad.....	14
3 HACIA UN MODELO MÁS SOSTENIBLE.....	17
3.1 Que son las ODS.....	17
3.2 Contribución de Ros Roca a las ODS.....	17
3.2.1 Salud y bienestar.....	18
3.2.2 Educación de calidad.....	18
3.2.3 Igualdad de género.....	19
3.2.4 Agua limpia y saneamiento.....	19
3.2.5 Energía asequible y sostenible.....	19
3.2.6 Trabajo decente y crecimiento económico.....	19
3.2.7 Industria, innovación, infraestructura.....	19
3.2.8 Reducción de las desigualdades.....	19
3.2.9 Ciudades y comunidades sostenibles.....	20
3.2.10 Producción y consumo responsables.....	20
3.2.11 Vida de ecosistemas terrestres.....	20
3.2.12 Alianzas para lograr los objetivos.....	20
4 DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	21
4.1 Enfoque de gestión.....	21
4.1.1 Nuestra organización está comprometida o actúa en los siguientes aspectos.....	22
4.1.3 Prácticas destacadas.....	22
4.2 LEGALIDAD.....	22
4.3 SISTEMAS.....	22
4.3.1 Equipo y Sistemas de Gestión Ambiental normalizados.....	22
4.3.2 Sistemas de Gestión Energética normalizados.....	23
4.4 ECODISEÑO.....	23
4.4.1 Diseño y desarrollo ambiental de productos y servicios.....	23
4.4.2 Mejoras ambientales y de sostenibilidad introducidas en el diseño del producto o servicio.....	24
4.4.3 Diseño para la Economía Circular.....	24
4.4.4 Otras mejoras de Economía Circular.....	24
4.5 RENOVABLES.....	24

4.6 FOOTPRINTS.....	24	5.2.9 Creación y destrucción de empleo.....	36
4.6.1 Análisis del Ciclo de Vida de los productos y servicios....	24	5.2.10 Igualdad de género en trato y oportunidades.....	36
4.6.2 Huellas de carbono por producto/organización.....	25	5.2.11 Seguridad y salud laboral y prevención de riesgos laborales	37
4.6.3 Compensación de CO2.....	26	5.2.12 Prácticas de empresa saludable	37
4.6.4 Otros registros asociados a la huella de carbono.....	26	5.2.13 Accidentabilidad laboral.....	37
4.7 INDICADORES MEDIOAMBIENTALES.....	27	5.2.14 Formación a los trabajadores.....	37
4.7.1 Generación de residuos.....	27	5.2.14 Personal con necesidades especiales.....	38
4.7.2 Consumo de energías	27	5.2.15 Conciliación vida familiar y personal	38
4.7.3 Consumo de agua y vertidos.....	27	5.2.16 Prestaciones sociales.....	39
4.7.4 Datos de economía circular	28	5.2.17 Absentismo laboral.....	39
4.8 ENTORNO AMBIENTAL.....	29	5.3 PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN	39
4.8.1 Aspectos de biodiversidad.....	29	5.3.1 Enfoque de gestión.....	39
4.8.2 Aspectos de cambio climático.....	29	5.3.2 Nuestra organización está comprometida o actúa en los siguientes aspectos	39
4.8.3 Aspectos de economía circular	30	5.3.3 Contratación local	39
4.8.4 Aspectos de contaminación.....	30	5.3.4 Prácticas de competencia.....	39
4.8.5 Aspectos de protección del entorno.....	31	5.3.5 Lucha contra la corrupción y el soborno	39
5 DIMENSIÓN SOCIAL.....	32	5.4 ASUNTOS DEL CONSUMIDOR/CLIENTE	39
5.1 DERECHOS HUMANOS.....	32	5.4.1 Enfoque de gestión	39
5.1.1 Enfoque de gestión	32	5.4.2 Atención adecuada a los clientes, consumidores y usuarios	40
5.1.2 Nuestra organización está comprometida o actúa en los siguientes aspectos	32	5.4.3 Seguridad de producto / servicio.....	40
5.2 PRÁCTICAS LABORALES.....	32	5.4.4 Ética publicitaria y publicidad engañosa.....	40
5.2.1 Información relevante de gestión.....	32	5.4.5 Privacidad de clientes y usuarios	40
5.2.2 Nuestra organización está comprometida y actúa en los siguientes aspectos	32	5.4.6 Prácticas destacadas.....	41
5.2.3 Prácticas destacadas.....	33	5.5 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	41
5.2.4 Misión y/o valores de la organización asociados al buen gobierno.....	33	5.5.1 Enfoque de gestión.....	41
5.2.5 Análisis de necesidades y expectativas de los grupos de interés. Materialidad (grado de interés e influencia) ...	33	5.5.2 Nuestra organización está comprometida o actúa en los siguientes aspectos	41
5.2.6 Prácticas destacadas.....	33	5.5.3 Impacto en la comunidad local.....	41
5.2.7 Políticas de contratación y retribución.....	33	5.5.4 Planificación de acciones de cooperación y desarrollo de la comunidad.....	41
5.2.8 Estabilidad laboral de los trabajadores.....	35		

5.5.5 Prácticas destacadas.....	41
6 DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA	42
6.1 DATOS SOCIOECONÓMICOS.....	42
6.2 CONTRIBUCIONES A LA SOCIEDAD	43
6.3 POLÍTICAS DE COMPRAS	43
6.4 PROVISIONES, AVALES Y GARANTÍAS	43
7 FIRMAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	44
8 ANEXOS al EINF.....	47
ANEXO 1. Índice de contenidos.....	47
ANEXO 2. Introducción al informe EINF 2024.....	50
Ámbito de aplicación.....	50
Estándares y análisis de materialidad.....	50
Referentes informados	50
Documentación analizada.....	51
ANEXO 3 – Tabla de referencia a los requisitos de la ley 11/2018 de información no financiera y diversidad (indicadores GRI standards)	52
VALIDACIÓN EMITIDA POR EL ORGANISMO VERIFICADOR.....	61

ANEXO 2. Introducción al informe EINF 2024

Ámbito de aplicación

La Ley 11/2018 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad establece que aquellas sociedades que formulen cuentas consolidadas deberán de incluir en el informe de gestión consolidado o documento aparte, un Estado de la Información No Financiera consolidada (en adelante, “EINF”), siempre y cuando, entre otros requisitos alternativos:

- a) El número medio de trabajadores empleados por las sociedades del grupo durante el ejercicio sea superior a 500.
- b) Durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha del cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las siguientes circunstancias:
 - i. Total de partidas del activo consolidado sea superior a 20.000.000 de euros.
 - ii. Importe neto de la cifra anual de negocios consolidada supere los 40.000.000 de euros.
 - iii. Número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a 250.

Cumpliendo ROS ROCA, S.A.U. (Sociedad Unipersonal) en adelante “la Sociedad”, con los requisitos anteriores, se procede a elaborar el presente EINF para el ejercicio 2024 dentro del plazo legalmente establecido al efecto, conteniendo los diferentes apartados establecidos por la mencionada Ley, específicamente, cuestiones medioambientales, de personal, derechos humanos, corrupción y soborno, y sociedad en general. La presentación del EINF se realiza como un documento aparte al que se hace referencia en el informe de gestión.

Estándares y análisis de materialidad

En la elaboración del presente EINF, se han tenido en cuenta como referencia para la elaboración de los diferentes apartados del informe los *Global Reporting Initiative Standards* (GRI).

También se han aplicado los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia

que recoge la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad:

CRITERIO DE COMPARABILIDAD: La organización informante debe seleccionar, recopilar y comunicar la información de forma coherente. La información comunicada debe presentarse de una forma que permita a los Grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y que respalde el análisis relativo a otras organizaciones.

CRITERIO DE FIABILIDAD: La organización informante debe reunir, registrar, recopilar, analizar y comunicar la información y procesos utilizados para la preparación del informe, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información.

CRITERIO DE MATERIALIDAD Y RELEVANCIA: El informante debe tratar temas que reflejen los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización informante que influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los Grupos de interés.

Asimismo, para la elaboración del EINF, ROS ROCA ha realizado un análisis de la materialidad sobre aquellos asuntos más relevantes para la Sociedad en las materias que son objeto del informe. Específicamente, se han tenido en cuenta aquellos aspectos de mayor relevancia a nivel de responsabilidad corporativa y, en especial, para los diferentes grupos de interés de ROS ROCA, priorizándose las cuestiones de mayor relevancia para la Sociedad.

Referentes informados

El presente documento importa y actualiza los datos incluidos de la Plataforma RightSupply que pueden ser consultados en todo momento en los siguientes links:

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD RS26000:

https://www.rightsupply.info/supplier_data_ma/ros-roca/

Dicho informe de sostenibilidad digital se encuentra referenciado a:

- o ISO 26000: En lo que respecta a la estructura del análisis

- AGENDA 2030: En lo que respecta a las acciones y prácticas relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG)
- GRI: En lo que respecta a la referencia genérica de los contenidos declarados

ROS ROCA dispone de una Declaración Ambiental verificada bajo el Reglamento EMAS que igualmente puede ser consultada en detalle en la plataforma RightSupply.

DECLARACIÓN AMBIENTAL EMAS VERIFICADA

https://www.rightsupply.net/emas_statement/ros-roca/

Documentación analizada

Toda la información incluida en el presente informe ha sido recopilada de fuentes propias y/o declarada ante organismos competentes en cada caso, pudiendo ser verificada como corresponda a las exigencias de la Ley 11/2018.

ANEXO 3 - Tabla de referencia a los requisitos de la ley 11/2018 de información no financiera y diversidad (indicadores GRI standards)

A continuación, se incluye una tabla de equivalencia basada en una selección de estándares de referencia a GRI Universal Standards 2023. La organización informante utiliza esta selección de contenidos, o parte de ellos, para la elaboración de su Estado de Información No Financiera del año 2024 y bajo los requisitos de la Ley 11/2018. Si bien la organización aplica los principios GRI para la elaboración de informes relativos a la calidad, no se pretende con ello la conformidad esencial o exhaustiva del citado estándar.

Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad		Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative Estándares GRI	Materialidad	REFERENCIA ESTADO INFORMACIÓN NO FINANCIERA: APARTADOS
ÁMBITOS	Contenidos			
Modelo de negocio	1.) Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	GRI 2-6	Material	3-4
	2.) los mercados en los que opera,	GRI 2-6 GRI 2-1	Material	7
	3.) sus objetivos y estrategias,	GRI 2-1	Material	11-13
	4.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 3-3	Material	11-13
	5) marco de reporting utilizado	GRI 1	Material	52
Cuestiones medioambientales	Global Medio Ambiente			
	Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	GRI 3-3 en lo que respecta a políticas y compromisos	Material	21-24
	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	GRI 3-3 en lo que respecta a políticas y compromisos	Material	14-15
	Contaminación			
	1.) Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; 2.) Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	GRI 3-3 en lo que respecta a políticas y compromisos	Material	26
Economía circular y prevención y gestión de residuos				

Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad		Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative Estándares GRI	Materialidad	REFERENCIA ESTADO INFORMACIÓN NO FINANCIERA: APARTADOS
ÁMBITOS	Contenidos			
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	GRI 3-3 en lo que respecta a políticas y compromisos	Material	27
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	No material	No material	<i>No material</i>
	Uso sostenible de los recursos			
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	GRI 303-5	Material	27-28
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	GRI 301-1	Material	28
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	GRI 302-1	Material	27
	Cambio Climático			
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	GRI 305-1 GRI 305-2	Material	25-26
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	GRI 3-3 en lo que respecta a políticas y compromisos	Material	25-26
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	GRI 3-3 en lo que respecta a políticas y compromisos	Material	25-26
	Protección de la biodiversidad			

Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad		Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative Estándares GRI	Materialidad	REFERENCIA ESTADO INFORMACIÓN NO FINANCIERA: APARTADOS
ÁMBITOS	Contenidos			
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad;	No material	No material	No material
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	No material	No material	No material
Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo			
	Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	32-33
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	GRI 405-1 en lo que respecta a empleados por categoría, sexo y edad GRI 2-7 en lo que respecta a empleados por contrato laboral y tipo, por sexo.	Material	34-35
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 405-1 en lo que respecta a empleados por categoría, sexo y edad GRI 2-7 en lo que respecta a empleados por contrato laboral y tipo, por sexo.	Material	34-35
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 en lo que respecta a empleados por contrato laboral y tipo, por sexo.	Material	34
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	36-37
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	36

Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad		Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative Estándares GRI	Materialidad	REFERENCIA ESTADO INFORMACIÓN NO FINANCIERA: APARTADOS
ÁMBITOS	Contenidos			
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor;	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	34-35
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo,	No reportado	No reportado	No reportado
	Implantación de políticas de desconexión laboral,	GRI 3-3 en lo que respecta a políticas y compromisos	Material	38-39
	Empleados con discapacidad.	GRI 3-3- en lo que respecta a políticas y compromisos	Material	38
	Organización del trabajo			
	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 en lo que respecta a políticas y compromisos	Material	38
	Número de horas de absentismo	GRI 3-3 en lo que respecta a políticas y compromisos	Material	39
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 3-3 en lo que respecta a políticas y compromisos	Material	38
	Salud y seguridad			
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	37
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad,	GRI 403-9 en lo que respecta a número y tasa de accidentes	Material	37
	Enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	GRI 403-10 en lo que respecta a casos de dolencias y enfermedades laborales	Material	37
	Relaciones sociales			

Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad		Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative Estándares GRI	Materialidad	REFERENCIA ESTADO INFORMACIÓN NO FINANCIERA: APARTADOS
ÁMBITOS	Contenidos			
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	GRI 3-3 en lo que respecta a políticas y compromisos	Material	32
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 3-3 en lo que respecta a políticas y compromisos	Material	32
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	GRI 2-30	Material	34
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	GRI 3-3 en lo que respecta a políticas y compromisos	Material	34
	Formación			
	Las políticas implementadas en el campo de la formación;	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	38
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1 en lo que respecta al total de horas de formación por categoría profesional	Material	38
	Accesibilidad universal			
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	38
	Igualdad			
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	36
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;			
	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.			
Derechos Humanos	Derechos Humanos			
	Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	32-33

Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad		Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative Estándares GRI	Materialidad	REFERENCIA ESTADO INFORMACIÓN NO FINANCIERA: APARTADOS
ÁMBITOS	Contenidos			
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	GRI 2-23 GRI 2-26	Material	32-33
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;	GRI 406-1	Material	32
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; La abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	32-33
Corrupción y el soborno	Corrupción y el soborno			
	Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	39
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	39
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	39
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	GRI 2-28	Material	43
Sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			

Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad		Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative Estándares GRI	Materialidad	REFERENCIA ESTADO INFORMACIÓN NO FINANCIERA: APARTADOS
ÁMBITOS	Contenidos			
	Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	43
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local ;	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	43
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	43
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	GRI 2-29	Material	43
	Las acciones de asociación o patrocinio	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	43
	Subcontratación y proveedores			
	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	43
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	43
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	43

Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad		Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative Estándares GRI	Materialidad	REFERENCIA ESTADO INFORMACIÓN NO FINANCIERA: APARTADOS
ÁMBITOS	Contenidos			
	Consumidores			
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	40-41
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	40-41
	Información fiscal			
	Beneficios obtenidos país por país	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	42
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	Material	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 en lo que respecta a subvenciones	Material	

VALIDACIÓN EMITIDA POR EL ORGANISMO VERIFICADOR



Ros Roca, S.A.
(Sociedad
Unipersonal)

Informe de Verificación Independiente del Estado
de Información No Financiera (EINF)

31 de diciembre de 2024



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça Europa 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
Barcelona

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera de Ros Roca, S.A.U. del ejercicio 2024

Al Accionista Único de Ros Roca, S.A.U.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Ros Roca, S.A.U. (en adelante la Sociedad) que forma parte del Informe de Gestión de 2024 de la Sociedad.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la "tabla de referencia a los requisitos de la ley 11/2018 de información no financiera y diversidad (indicadores GRI standards)" incluida en el anexo 3 del EINF adjunto.

Responsabilidad del Administrador Único

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la Sociedad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "tabla de referencia a los requisitos de la ley 11/2018 de información no financiera y diversidad (indicadores GRI standards)" del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Administrador Único de la Sociedad es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el apartado "Análisis de materialidad y riesgos no financieros", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones del Administrador Único y la Dirección.

Fundamento de la conclusión con salvedades

El EINF adjunto incluido en el Informe de Gestión de la Sociedad no desglosa la información requerida por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, relativa a las remuneraciones medias de la Alta Dirección, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.

Conclusión con salvedades

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por el efecto de la cuestión descrita en el párrafo “Fundamento de la conclusión con salvedades”, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que los contenidos del EINF de Ros Roca, S.A.U. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, no han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la “tabla de referencia a los requisitos de la ley 11/2018 de información no financiera y diversidad (indicadores GRI standards)” del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Auditores, S.L.



Patricia Reverter

17 de junio de 2025

